



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Se le agota espacio fiscal a esta administración: CIEP

Tiene más compromisos ineludibles, por lo que se requiere una reforma tributaria, advierte

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

A la actual administración se le está acabando cada vez más el espacio fiscal en las finanzas públicas, debido al aumento de los gastos ineludibles que debe cumplir el gobierno federal cada año, advirtió el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

En un nuevo análisis que dio a conocer este lunes, estima que el espacio fiscal para 2024 será de 0.9% del Producto Interno Bruto (PIB), frente a 2.8% que representaba al inicio del sexenio, en 2018.

Lo anterior significa que se están limitando los recursos disponibles para realizar política pública que atienda las necesidades de la población, alertó la institución.

ANÁLISIS DEL CIEP

"Mientras en 2018 los gastos ineludibles como pensiones y el costo financiero de la deuda significaban 18.1% del PIB, se prevé que suban a 20.5%, para 2024"

Asimismo, debido a que el incremento del gasto público, en conjunto con ingresos estables, ha resultado en mayores niveles de endeudamiento para el gobierno.

Además, si se suman los altos costos financieros de la deuda pública, se convierte en un "posible círculo vicioso" que impacta negativamente a la sostenibilidad fiscal, alertó el centro de investigación de la sociedad civil.

El CIEP mencionó que mientras en 2018 los gastos ineludibles como pensiones y el costo financiero de la deuda significaban 18.1% del PIB, se está previendo que subirán a 20.5%, de acuerdo con el Paquete Económico para 2024.

El miércoles pasado, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, dijo a diputados durante su comparecencia con motivo de la glosa del 5 Informe de Gobierno y para explicar el paquete económico que el presupuesto tiene poco margen de maniobra.

Precisó que ocho de cada 10 pesos del gasto neto total corresponden a compromisos obligatorios; entre los más importantes, el funcionario mencionó el costo financiero de la deuda, las pensiones y jubilaciones, así como también las participaciones a estados y municipios y el presupuesto para los ramos autónomos.

En ese contexto, el CIEP ponderó la necesidad de una reforma fiscal para contar con mayores in-



gresos que puedan sostener el elevado gasto.

La institución destacó que según las proyecciones presentadas como parte de los Criterios Generales de Política Económica 2024, se espera que los ingresos disminuyan a 20.8% del PIB a partir de 2027.

A la par, se estima que baje el costo financiero de la deuda y el gasto no comprometido, refirió.

“Esto implica que, en caso de presentarse presiones financieras al costo financiero u otro gasto inelu-

dible, sin nuevas fuentes de financiamiento, el espacio fiscal se reduciría más”, recalcó el CIEP.

Frente a posibles impactos macroeconómicos como el precio del petróleo, altas tasas de interés, desaceleraciones económicas, entre otros, se torna riesgosa la sostenibilidad fiscal, señaló el Centro.

De ahí que insistió en que es cada vez más necesaria una reforma tributaria que garantice la progresividad, sostenibilidad y eficiencia de la recaudación pública. ●

20.8%**SE PREVÉ QUE
REPRESENTEN**

los Ingresos del gobierno con relación al PIB a partir de 2027, Indica un análisis del CIEP.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, advirtió que ocho de cada 10 pesos del gasto público corresponden a compromisos obligatorios.



TODAVÍA DEMANDARÁ DINERO

Da 4T versiones opuestas sobre el avión presidencial

Darían recursos para su pago por mil 762 mdp en los siguientes cuatro años

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

La venta del avión presidencial al gobierno de Tayikistán formaba parte de una de las promesas del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero, si bien la aeronave dejó ya el hangar en la Ciudad de México, los recursos presupuestales para pagarla siguen fluyendo.

Las versiones del gobierno son contradictorias. Banobras, la entidad a través de la cual se compró la aeronave a Boeing por más 6 mil 370 millones de pesos en el gobierno de Felipe Calderón, asegura que su costo total ha sido liquidado.

"No hay adeudo por el avión", refirió el Banco a EL FINANCIERO.

Esta versión indica que los mil 658 millones de pesos, 92 millones de dólares al tipo de cambio de abril, fueron usados para cubrir los adeudos que tenía el gobierno por el financiamiento de la aeronave que se liquidaría en 2027.

Empero, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, indicó en la comparecencia en la Cámara de Diputados que los recursos presupuestales incluidos en el proyecto de egresos del 2024 serán usados como parte del "proceso administrativo para el finiquito del avión".

El flujo estimado en el Presupuesto 2024 para el pago del avión presidencial asciende a los 517.8 millones de pesos, aunque Hacienda asignaría 387.6 millones a la Sedena para el pago de ese rubro, por lo que sí habría un costo adicional a cubrir.

Ramírez dijo que los recursos por la venta del avión fueron a obras civiles de hospitales en Tuxtepec, Oaxaca; y Tlapa, Guerrero.

Discrepancias

Banobras dice que el avión ha sido liquidado, pero SHCP aún asignará recursos por adeudos.

Asignado

El flujo estimado en el Presupuesto 2024 para el pago del avión es de 517.8 millones de pesos, aunque Hacienda asignaría 387.6 millones.

Se usa

Los recursos obtenidos por la venta se usan para obras civiles.

Una más

El gobierno presupuesta recursos para el pago de la aeronave TP-01 en los siguientes 4 años por mil 762 millones de pesos.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

387.6

MILLONES DE PESOS

Asignaría Hacienda a la Sedena para el pago de ese rubro, por lo que sí habría un costo adicional.

Las versiones anteriores se contradicen, a su vez, con lo expresado por la Presidencia que, a través de Ana Elizabeth García Vilchis, aceptó que el gobierno presupuesta recursos para el pago de la aeronave TP-01 en los siguientes 4 años por mil 762 millones de pesos.



EXPERTOS ANTICIPAN PAUSA EN LA DECISIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

Déficit presupuestal puede cambiar visión de Banxico

Riesgos. El alza de los precios del petróleo en el mundo es una de las amenazas que puede seguir afectando la inflación, coinciden

EMANUEL MENDOZA

Advierten analistas la posibilidad de un cambio de tono en las proyecciones económicas del Banco de México este jueves que se dé a conocer su política monetaria, después de que se dio a conocer el déficit presupuestal del Paquete Económico 2024.

En tanto economistas ya dan por hecho que las tasas de referencia del banco central se mantendrán en pausa, es decir sin cambios, consideran que puede haber una estimación distinta en la minuta que dé a conocer la Junta de Gobierno del Banxico.

Y es que aunque los indicadores muestran una buena actividad económica en México, aún persisten riesgos inflacionarios y sobre todo hay que estar atentos al alza de los precios del petróleo en el mundo, comentó Janeth Quiroz, analista de Monex.

“Esperamos pocos cambios, posiblemente sobre todo centrados en una mayor atención a las proyecciones sobre los niveles de inflación”, explicó.

La analista detalló que estiman que la guía prospectiva que emita la Junta de Gobierno del banco central mexicano es mantener la tasa en el mismo nivel de 11.25% e incluso esta decisión puede ser por un periodo prolongado.

Resaltó que la atención debe estar centrada más que en la tasa, en la evaluación que ofrezca la minuta de Banxico sobre sus proyecciones de inflación, saber si los riesgos han cambiado o esperan un panorama distinto.

Quiroz, también académica del Tec de Monterrey, reiteró que será hasta principios de 2024 que se estima un recorte a las tasas de interés no sólo en México, sino también en Estados Unidos.

En tanto Gabriela Siller Pagaza, académica del Tecnológico de Monterrey coincidió en



ANUNCIO. La Junta de Gobierno del Banco de México clarará conocerse si mantiene las tasas este jueves.

que se mantendrán las tasas de interés sin cambios, pero será muy importante saber el tono de la decisión sobre todo ahora que se conocen los datos del déficit que plantea la actual administración en 5% el valor del PIB. “El tono del comunicado será relevante sobre todo ahora que se conoce el Paquete Económico para 2024 el cual incluye un déficit cercano a 5% del PIB, algo no visto desde 1988”.

Siller apuntó que el país espera un crecimiento económico de hasta 3.5% del PIB en 2023, pero este dato no puede ser sostenible de la forma como se está generando, “no es posible mantener avanzando un carro empujándolo a mano”.

Agregó que este tipo de crecimiento genera polarización entre los analistas, pues para unos es una gran noticia, pero para otros representa una preocupación.

Además puntualizó que el tipo de crecimiento recuerda a países cuya economía se mueve por el gasto social y reparto de transferencias. “Obviamente el resultado a largo plazo no ha sido bueno, al estar financiado con una mayor deuda. Tal es el caso de Argentina”.

DESPLOME DEL PESO

Janeth Quiroz indicó que la caída de la moneda mexicana que ayer reportó una depreciación de hasta 1% para tocar los 17.45 por

PROYECCIÓN

● Gabriela Siller de Banco Base puntualizó que se espera un crecimiento económico de 3.5% del PIB en 2023, pero ese dato no puede ser sostenible de la forma como se está generando, no es posible mantener avanzando un carro empujándolo a mano.

5% del PIB

Es el déficit estimado en el Paquete Económico 2024, situación que puede mover las proyecciones del Banco de México, explican analistas

unidad, tiene que ver con la información de China que está anticipando una desaceleración del sector inmobiliario, anuncio que pegó a todas las divisas en general, entre ellas el peso.

En tanto, Gabriela Sillera de Banco Base comentó que la depreciación del peso además de la aversión al riesgo que está generando la inmobiliaria asiática Evergrande por sus problemas financieros, existe un temor de una nueva alza inflacionaria ante un alza de los petroprecios y la expectativa de que la Reserva Federal estadounidense mantenga elevadas las tasas por un periodo prolongado.

El peso cerró la sesión con una depreciación de 1.10% o 18.39 centavos, cotizando alrededor de 17.39 pesos por dólar, pero alcanzando los 17.45 unidades por divisa.



Llaman abogados a rechazar recorte al PJ

ABEL BARAJAS

La Barra Mexicana Colegio de Abogados y el Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Stanford pidieron a la Cámara de Diputados rechazar la propuesta de recorte presupuestal al Poder Judicial de la Federación (PJF) y no someter el derecho a la justicia a un cálculo político.

En un comunicado suscrito por Víctor Oléa Peláez y Amrit Singh, quienes presiden ambas asociaciones, alertaron que la merma en el presupuesto no sólo afectará la capacidad del aparato judicial ante la inseguridad del

País, sino que también generará dificultades para implementar futuras reformas en la materia.

“Un poder judicial independiente y adecuadamente financiado es crucial para mantener el Estado de derecho y el acceso a la justicia. Esto es especialmente cierto en México, donde más de 100 mil personas han desaparecido, donde los índices superan los 30 mil homicidios anuales y más de 75 mil mujeres son víctimas de delitos cada año”, dijeron.

“De ser aprobados, los recortes presupuestarios denegarían justicia a miles de víctimas y socavarían la capacidad del Poder Judicial”.



EN CORTO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

RECHAZAN RECORTE A PODER JUDICIAL

Luego de que la Cámara de Diputados inició el pasado 19 de septiembre la discusión de la propuesta presidencial de recortar "significativamente" el presupuesto del Poder Judicial, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados A.C. y el Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de Stanford solicitaron a los legisladores rechazarlo, pues "un Poder Judicial independiente y adecuadamente financiado es crucial para mantener el Estado de derecho y el acceso a la justicia". ● Eduardo Oliva



Colegio de Abogados llama a Diputados rechazar recorte al presupuesto para el Poder Judicial



Luego de que la Cámara de Diputados inició el pasado 19 de septiembre la discusión de la propuesta del Poder Ejecutivo Federal de recortar “significativamente” el presupuesto del Poder Judicial, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados A.C, y el Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de Stanford solicitaron a los legisladores federales el rechazo de lo propuesto.

A través de un comunicado, indicaron que “un Poder Judicial independiente y adecuadamente financiado es crucial para mantener el Estado de Derecho y el acceso a la justicia”

Señalaron que en México, 100 mil personas han desaparecido, los índices superan los 30 mil homicidios anuales y más de 75 mil mujeres son víctimas de delitos cada año. “De ser aprobados, los recortes presupuestarios propuestos denegarían justicia a miles de víctimas y socavarían la capacidad del Poder Judicial Federal para hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad de México.

“El Estado de Derecho, custodiado por un Poder Judicial independiente y adecuadamente financiado, también es necesario para promover la inversión, el crecimiento económico y la estabilidad”, expresaron.

Indicaron que en particular, los recortes presupuestales obstaculizarían las propias reformas de justicia del Estado, relacionadas con el derecho laboral, civil, penal y familiar, “las cuales no pueden implementarse sin fondos suficientes y son esenciales para llevar justicia a miles de mexicanas y mexicanos”.



Es imperativo que la Cámara de Diputados actúe con responsabilidad y evite un recorte presupuestal que atente contra el Estado de Derecho en México, mencionaron.

“El acceso a la justicia debe garantizarse como un derecho. No debe ser objeto de cálculos políticos. Hacemos un llamado a la Cámara de Diputados para que actúe con responsabilidad y evite un recorte presupuestal que atentaría contra el Estado de Derecho en México”, señaló el Colegio de Abogados y el Laboratorio.

. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/colegio-de-abogados-llama-a-diputados-rechazar-recorte-al-presupuesto-para-el-poder-judicial/>



Barra Mexicana de Abogados pide a diputados rechazar recorte al Poder Judicial



La Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA), y el Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de Stanford solicitaron a la Cámara de Diputados rechazar la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de recortar el presupuesto del Poder Judicial Federal para el ejercicio fiscal de 2024.

El presupuesto solicitado por el PJF es de 84 mil 792.4 millones de pesos, de los cuales 6 mil 109.1 pesos corresponderían para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 74 mil 793.3 millones de pesos para el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y 3 mil 890 millones de pesos para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Víctor Oléa Peláez y Amrit Singh, presidente de la BMA y directora ejecutiva del Laboratorio, respectivamente, enfatizaron que un poder judicial independiente y adecuadamente financiado es crucial para mantener el Estado de Derecho y el acceso a la justicia.

“Esto es especialmente cierto en México, donde más de 100 mil personas han desaparecido, donde los índices superan los 30 mil homicidios anuales y más de 75 mil mujeres son víctimas de delitos cada año. De ser aprobados, los recortes presupuestarios propuestos denegarían justicia a miles de víctimas y socavarían la capacidad del Poder Judicial Federal para hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad de México”, advirtieron.



Asimismo, mencionaron que, el Estado de Derecho, custodiado por un poder judicial independiente y adecuadamente financiado, también es necesario para promover la inversión, el crecimiento económico y la estabilidad.

“En particular, los recortes presupuestales obstaculizarían las propias reformas de justicia del Estado, relacionadas con el derecho laboral, civil, penal y familiar, las cuales no pueden implementarse sin fondos suficientes y son esenciales para llevar justicia a miles de mexicanas y mexicanos. Es imperativo que la Cámara de Diputados actúe con responsabilidad y evite un recorte presupuestal que atente contra el Estado de Derecho en México”.

Subrayaron que el acceso a la justicia debe garantizarse como un derecho y “no debe ser objeto de cálculos políticos”.

<https://www.milenio.com/policia/abogados-piden-diputados-rechazar-recorte-judicial>



Colegio de Abogados llama a diputados rechazar recorte al PJ



RAÚL RAMÍREZ

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados A.C. y el Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de Stanford solicitaron a los legisladores federales el rechazo a los recortes presupuestales del Poder Judicial propuestos por el Ejecutivo.

La Cámara de Diputados inició el pasado 19 de septiembre la discusión de la propuesta del Poder Ejecutivo Federal de recortar **"significativamente"** dicho presupuesto.

Por medio de un comunicado, mencionaron que **"un Poder Judicial independiente y adecuadamente financiado es crucial para mantener el Estado de derecho y el acceso a la justicia"**.

Señalaron que **en México, 100 mil personas han desaparecido, los índices superan los 30 mil homicidios anuales y más de 75 mil mujeres son víctimas de delitos cada año**.

Denunciaron que un recorte presupuestal obstaculizaría las reformas relacionadas al derecho laboral, civil, penal y familiar, mismas que **"no pueden implementarse sin fondos suficientes y son esenciales para llevar justicia a miles de mexicanas y mexicanos"**.

"De ser aprobados, los recortes presupuestarios propuestos denegarían justicia a miles de víctimas y socavarían la capacidad del Poder Judicial Federal para hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad de México", advirtieron.

"El Estado de derecho, custodiado por un Poder Judicial independiente y adecuadamente financiado, también es necesario para promover la inversión, el crecimiento económico y la estabilidad", expresaron.

Particularmente, los recortes presupuestales obstaculizarían las propias reformas de justicia del Estado, relacionadas con el derecho laboral, civil, penal y familiar, **"las cuales no pueden implementarse sin fondos suficientes y son esenciales para llevar justicia a miles de mexicanas y mexicanos"**.

Resaltaron que **es imperativo que la Cámara de Diputados actúe con responsabilidad y evite un recorte presupuestal que atente contra el Estado de derecho en México**.

"El acceso a la justicia debe garantizarse como un derecho. No debe ser objeto de cálculos políticos. Hacemos un llamado a la Cámara de Diputados para que actúe con responsabilidad y evite un recorte presupuestal que atentaría contra el Estado de derecho en México", señalaron el **Colegio de Abogados y el Laboratorio**.



PERIÓDICO

EL MAÑANA

PAGINA

FECHA

26/09/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Piden rechazar recorte al presupuesto del Poder Judicial

Luego de que la Cámara de Diputados inició el pasado 19 de septiembre la discusión de la propuesta del Poder Ejecutivo Federal de recortar "significativamente" el presupuesto del Poder Judicial, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados A.C, y el Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de Stanford solicitaron a los legisladores federales el rechazo de lo propuesto. A través de un comunicado, indicaron que "un Poder Judicial independiente y adecuadamente financiado es crucial para mantener el Estado de Derecho y el acceso a la justicia".

<https://www.elmanana.com/noticias/nacional/presupuesto-del-poder-judicial/5765668>



PERIÓDICO

EL IMPARCIAL

PAGINA

FECHA

26/09/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Piden a Cámara de Diputados evitar el recorte presupuestal al Poder Judicial

El pasado martes 19 de septiembre del presente año, la Cámara de Diputados comenzó el diálogo sobre la propuesta para recortar "significativamente" el presupuesto del Poder Judicial, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados A.C, y el laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de Stanford pidieron a los legisladores nacionales que rechazaran.

<https://www.elimparcial.com/mexico/Piden-a-Camara-de-Diputados-evitar-el-recorte-presupuestal-al-Poder-Judicial-20230925-0056.html>



Ven más necesaria una reforma fiscal

Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

CADA VEZ ES MÁS NECESARIA una reforma tributaria que garantice la progresividad, sostenibilidad y eficiencia de la recaudación pública, ya que en el futuro se estiman menores ingresos como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), consideró el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

En un análisis, refirió que la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) 2024 estima recaudar 7.3 billones de pesos o el equivalente a 21.3 por ciento del PIB, apenas ligeramente mayor a 21.2

EL CIEP señala que los ingresos públicos son menores y los gastos ineludibles van en ascenso, lo cual reduce el espacio fiscal para realizar política pública en el país.

Eltip

por ciento observado en 2018 y la cifra menor desde 2019.

Entre las principales razones del limitado crecimiento están los elevados gastos fiscales en Impuesto al Valor Agregado (IVA) y en el Impuesto Especial a Producción y Servicios (IEPS), el impacto de la reducción en los precios del petró-

leo y el Derecho de Utilidad Compartida (DUC), los cuales opacaron el fortalecimiento administrativo observado en la recaudación por renta.

A la par de esta situación, se presentó una tendencia alcista en los gastos ineludibles, lo que disminuye el espacio fiscal y ha motivado mayores niveles de endeudamiento.

El CIEP apuntó que mientras los ingresos se mantuvieron constantes, los costos ineludibles mantuvieron una tendencia alcista (17.9 por ciento del PIB en 2018 a 20.6 por ciento en 2024); como resultado se han observado mayores niveles de gasto público.



Cae gasto a estados pese a deuda récord

Aunque la deuda para 2024 se proyecta en 1.9 billones de pesos, los estados y los municipios del País no se verían beneficiados por esos recursos, señala el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Las proyecciones entregadas por la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados indican que para el próximo ejercicio fiscal se prevé un gasto federalizado de dos billones 563 mil millones de pesos.

<https://lucsdelsiglo.com.mx/2023/09/25/cae-gasto-a-estados-pese-a-deuda-record-nacional/>



Desacato **#Educación** presidencial ante libros de texto

POR YVONNE REYES

Los diputados Sayonara Vargas Rodríguez y José Antonio Gutiérrez Jardón, del Partido Revolucionario Institucional, exigieron al Ejecutivo acatar el mandato judicial de retirar los libros de texto que no cumplen con los requisitos que exige la ley y que no contribuirán al desarrollo ni a mejorar el nivel educativo del país.

En conferencia de prensa, los legisladores manifestaron que los libros reflejan una agenda política y una visión sesgada de la historia y de la educación; además de que exacerban la pobreza y satanizan la riqueza y que se quiera salir adelante.

“Es fundamental recordar que la educación básica debe ser imparcial y promover el pen-

Exigen priistas al Ejecutivo acatar mandato judicial y retirar libros de texto gratuitos de las escuelas

samiento crítico. La diversidad de opiniones y enfoques en los libros de texto es esencial en el desarrollo de una sociedad democrática y bien informada”, indicó el diputado Gutiérrez Jardón.

Consideró que se trata de un tema importante que merece ser discutido, pues de acuerdo con investigadores y académicos, es fundamental recordar que la educación básica debe ser imparcial y debe promover el pensamiento crítico.

Por su parte, la diputada Sayonara Vargas recordó que la Unión Nacional de Padres de Familia interpuso una demanda de amparo contra la impresión de los libros de texto; posteriormente, el pasado 25 de mayo una jueza del Tercer Distrito Federal otorgó la suspensión definitiva para su distribución en las escuelas públicas y privadas.

Recurso que hasta el momento no ha sido acatado, por lo que desde la Cámara de Diputados seguirán insistiendo en atender el tema.

Advirtió que, si el Gobierno federal insiste en violar los amparos concedidos por las instancias judiciales a diversas organizaciones, como la Unión de Padres de Familia, que se manifestaron en contra de los libros, se recurrirá a instancias internacionales a denunciar los hechos.

“El problema es que este gobierno ha desdeñado el Estado de derecho. Se han presentado amparos, se han ganado pero este gobierno les da carpetazo y está pisoteando el Estado de derecho y eso es una situación muy preocupante”.

Y otro asunto que también nos preocupa, indicó la diputada hidalguense, es que los libros de texto ya fueron distribuidos por la SEP en los estados.

Dijo que les preocupa cómo se están utilizando los libros en los planteles educativos, porque a los maestros se les está obligando a hacerlo, “porque no hay una guía, una capacitación, no hay una forma de decirle a las maestras y a los maestros cómo los van a implementar.

“En los consejos técnicos escolares están obligando a los maestros a que defiendan los libros de texto gratuitos, pero sin una capacitación de por medio. ¿Cómo se le puede decir a un maestro que les diga a los niños la parte dogmática o la parte donde se habla de ser aspiracionista o tener un empleo o terminar la carrera está mal, o querer tener una casa, de tener algo mejor para poder salir adelante, cómo le dices al maestro que les tienen que decir?, concluyó la legisladora.



México entierra la política de distribución de medicamentos

La Secretaría de Salud reconoce que no se ha trabajado en su creación, a pesar de que se aprobó en 2020; estrategia permitiría el acceso universal y homologar uso de insumos: expertos

ANTONIO LÓPEZ

—nacon@eluniversal.com.mx

México aprobó en 2020, en el Consejo de Salubridad de la Secretaría de Salud, la creación de una Política Nacional Farmacéutica con la que se coordinaría a toda la industria del país para garantizar la disposición oportuna de medicamentos y reducir la pérdida de fármacos no utilizados o caducados; sin embargo, esta estrategia no se ha cumplido.

Aunque la creación de esta política quedó plasmada en el Programa Sectorial de Salud 2020-2024, la Secretaría de Salud reconoce que no

existe. Esto quedó documentado en la respuesta que dio la dependencia a un exhorto de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en el que se pedía informar sobre los objetivos y avances, pero no se localizó ningún acuerdo.

Especialistas consideran que esta política permitiría mejorar la gestión de la cadena de suministro, establecer el acceso universal a los medicamentos y homologar el uso del Compendio Nacional de Insumos para la Salud. Critican que se incumplió con la meta de fortalecer el sistema de salud mexicano.

| NACIÓN | A4



Automáticamente Hugo López-Gatell ordenó que se cancelara, y lo hizo con autorización directa de [el secretario de Salud] Jorge Alcocer”

ÉCTOR RAMÍREZ BARBA

Diputado del PAN, integrante de la Comisión de Salud



“El país, lejos del sistema de salud como Dinamarca”

El actual gobierno incumplió su promesa de establecer una Política Nacional Farmacéutica, la cual **iba avanzada y se detuvo por órdenes del subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell**, acusan

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En el año 2020, el Consejo de Salubridad General (CSG) de la Secretaría de Salud aprobó la creación de una Política Nacional Farmacéutica, con el fin de coordinar a la industria del país para garantizar la disposición oportuna de medicamentos en México y reducir la pérdida de no utilizados o caducados; sin embargo, dicha estrategia quedó como otra promesa incumplida de este gobierno.

La política formó parte del Programa Sectorial de Salud (PSS) 2020-2024, pero hasta el mes de septiembre de 2023 la propia Secretaría de Salud (Ssa), a cargo de Jorge Alcocer, reconoció que no existe.

Lo anterior está documentado en la respuesta a un exhorto que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión realizó a dicha dependencia para informar sobre los objetivos y avances en la creación de la Política Nacional Farmacéutica.

“Se realizó una búsqueda exhaustiva entre actas y acuerdos sometidos al pleno del CSG en el año 2021, en donde se establezca una estrategia general para la elaboración de una Política Nacional Farmacéutica. Al respecto, no se localizó ningún acuerdo del pleno del Consejo”, señala el oficio que la Ssa envió al Congreso y del que EL UNIVERSAL tiene copia.

Aunque la secretaría dijo no tener registros, el 31 de mayo de 2021 el CSG anunció que estaban trabajando en el establecimiento de una Política Nacional Farmacéutica “con el fin de que toda la población mexicana tenga acceso equitativo a los medicamentos”, para lo cual llamaron a participar al sector Salud federal y local, y a la industria farmacéutica de todo el país.

“La agenda que resulte de este proceso tendrá acciones factibles, algunas de ellas de aplicación inmediata, pero también acciones que requerirán de maduración política y



técnica (...) es momento de sumar esfuerzos y voluntades, de articular un eje rector que tenga como fin último el bienestar de los mexicanos”, afirmó José Santos Preciado, quien entonces era el secretario del Consejo; meses más tarde, el funcionario fue despedido y el programa quedó suspendido.

Al respecto, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, integrante de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados, responsabilizó al subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell.

“Esta política iba a permitir mejorar la gestión de la cadena de suministro, reducir las inequidades de acceso a los medicamentos, homologar el uso del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y, obviamente, establecer el acceso universal a los medicamentos, que es algo soñado por todos, pero de repente nos quedamos a la mitad de todo esto con buenos planes. Todo se suspendió a pesar de que había avances y se planeaba iniciar con la política en marzo de 2022. Hasta ahorita no conocemos los motivos, pero se sabe que a este gobierno no

le gusta la participación de lo privado y automáticamente Hugo López-Gatell ordenó que se cancelara, y lo hizo con autorización directa de Alcocer, que al ser secretario de manera automática preside el Consejo”, acusó. Este plan fallido representa el cuarto intento en México de instaurar una Política Nacional Farmacéutica desde los 80 e incumple con una recomendación realizada por la Organización Panamericana de la Salud.

Para Ramírez Barba, las consecuencias de que esta administración federal no haya logrado instaurar la Política Nacional Farmacéutica “implican que no va a haber un uso efectivo y racional de los medicamentos, seguirá el desabasto, no habrá más innovación y financiación para que México se convierta en gran exportador y gran productor de medicamentos, seguiremos dependiendo absolutamente del extranjero y no estaremos impulsando con la industria mayor investigación y desarrollo”.

En el lugar de la Política Nacional Farmacéutica la Secretaría de Salud publicó en 2023 el Compendio Na-

cional de Insumos para la salud, el cual, según la dependencia, “atiende a las necesidades epidemiológicas de la población y favorece el acceso a insumos más eficaces, seguros, de calidad y costo efectivos”.

En el informe que la secretaría envió al Congreso se asegura que con dicho compendio “este Consejo ha contribuido en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial con acciones donde se busca garantizar la reducción de la inequidad en el acceso universal de los servicios de salud y medicamentos gratuitos”.

Por su parte, Andrés Castañeda, coordinador del Colectivo Cero Desabasto, recordó que está documentado que una Política Nacional Farmacéutica es la mejor estrategia para garantizar el abasto de medicinas en cualquier país.

“En esta administración se avanzó un poco, pero hubo una fuerza interna que frenó esta estrategia. Todos saben que hay un grupo que está controlando la Secretaría de Salud que rechaza lo privado y a la industria farmacéutica. Esta política es lo que necesitamos para de verdad garantizar el acceso efectivo de los medicamentos y evitar el desabasto no sólo en esta administración, sino a largo plazo, unos 20 o 30 años”, dijo.



El experto sostuvo que con esta deuda el gobierno de López Obrador no sólo incumplió con la meta de fortalecer el sistema de salud en el país, sino que además quedó lejana la aspiración de tener un sistema similar al de Dinamarca.

“Sin una Política Nacional Farmacéutica es difícil que un país pueda coordinar a todos los sectores en un plan a largo plazo para que se garantice el acceso, y si no podemos con eso, pues menos que podamos estar como Dinamarca. Sí se debe aspirar a una cobertura universal como en otros países, pero es un hecho que en esta administración no se logró y dejó mucho que desear, quedamos mucho muy lejos de esa promesa”, concluyó. ●

ANDRÉS CASTAÑEDA Coordinador del Colectivo Cero Desabasto

“Si no podemos con eso, pues menos que podamos estar como Dinamarca (...) en esta administración no se logró y dejó mucho que desear, quedamos muy lejos de esa promesa”

ÉCTOR RAMÍREZ BARBA

Diputado del PAN

“Esta política iba a permitir mejorar la gestión de la cadena de suministro, reducir las inequidades de acceso a los medicamentos”

“Se sabe que a este gobierno no le gusta la participación de lo privado y automáticamente Hugo López-Gatell ordenó que se cancelara, y lo hizo con autorización directa de [el secretario] Alcocer”



RETROCESO

La política formó parte del Programa Sectorial de Salud 2020-2024, pero en septiembre pasado la propia Ssa, a cargo de Jorge Alcocer, reconoció que no existe.



No omito, informar que se realizó una búsqueda exhaustiva entre actas y acuerdos sometidos al pleno del CSC en el año 2021, en donde se establezca una estrategia general para la elaboración de una Política Nacional Farmacéutica, al respecto no se localizó ningún acuerdo del pleno del Consejo.

Por lo anterior este Consejo ha colaborado y contribuido en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial con acciones donde se busca garantizar la reducción de la inequidad en el acceso universal de los servicios de salud y medicamentos gratuitos.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La Política Nacional Farmacéutica tenía el fin de coordinar a toda la industria del país para garantizar la disposición oportuna de medicamentos en México.



PERIÓDICO		FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL	7	26/09/2023	LEGISLATIVO

Quieren que GN quede bajo mando de la Sedena

Morena en el Congreso de la Unión impulsa que —en los próximos cinco años que el titular del Poder Ejecutivo de la Federación puede, por ley, disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de Seguridad Pública— se realice una reforma para que, de manera indefinida, el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional esté a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Ayer, los morenistas y sus aliados del Verde y Encuentro Social aprobaron el primer Informe de las Fuerzas Armadas permanentes respecto de su tarea en materia de seguridad pública, en la Comisión Bicameral que evalúa dicha labor, a pesar de las protestas de la oposición.

En uno de los cinco resolutivos del documento, Morena pretende generar el compromiso de esa comisión para que, en 2028, se reforme la Constitución y regule la adscripción de la Guardia Nacional.

— Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 7



AVALAN INFORME BICAMARAL

Insisten en *eternizar* mando militar en GN

**SENADORES
afirman que
estados no están
entregando
estudios sobre
seguridad**

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Desde la Comisión Bicameral que evalúa de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, Morena impulsa que el Congreso de la Unión se comprometa a militarizar la Guardia Nacional de manera indefinida, pues no hay certeza de cuándo regresarán los militares a sus cuarteles, pues los gobernadores se negaron a informar del avance de la profesionalización de las policías estatales y municipales.

Ayer, con el voto ponderado que tienen, Morena y sus aliados del Verde y Encuentro Social aprobaron el primer Informe de las Fuerzas Armadas permanentes respecto de su tarea en materia de seguridad pública, a pesar de las protestas de la oposición.

“Nosotros argumentamos que de fondo no estamos de acuerdo en que la participación de las Fuerzas Armadas en seguridad pública sea al día de hoy extraordinaria, ni complementaria ni subordinada a civiles. Que por más que reconozcamos algunos temas, pues no, no creemos que se está cumpliendo con

la reforma, porque no se está ni siquiera intentando transformar un cuerpo civil que es la Guardia Nacional”, explicó el senador panista Damián Zepeda.

“Una diferencia fundamental es si este Informe nos permite medir que en el 2028

se retiren las Fuerzas Armadas a sus cuarteles y en qué estados ya no es necesario y los gobernadores ya no le contestaron a la Comisión, no nos mandaron la información, por lo que no podemos saner cuándo se pueden retirar las Fuerzas Armadas”, explicó Emilio Álvarez Icaza, del Grupo Plural.

El dictamen con el que se aprueba el Informe contiene cinco resolutivos. En el segundo incluye un llamado a los gobernadores para que cumplan con las disposiciones constitucionales que les ordenan entregar información a esta Comisión, con “la ruta para el retiro gradual de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública y la ruta para determinar de forma anual dónde ya no es necesaria la presencia de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública, otorgando a las policías civiles su papel”.

MILITARIZACIÓN SIN PLAZOS

Pero el resolutivo cuarto generó diferencias, pues Morena pretende generar el compromiso de esta Comisión Bicameral para que se reforme la Constitución y se militarice la Guardia Nacional.



PERIÓDICO		FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	26/09/2023	LEGISLATIVO

“Que durante el tiempo en que se ha determinado para que el titular del Poder Ejecutivo de la Federación disponga de la Fuerza Armada permanentemente en tareas de Seguridad Pública; es decir, hasta el año 2028, se analice y discuta en el seno del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de las Cámaras del Congreso, una propuesta que podría concluir en una reforma constitucional transitoria, para que el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, esté a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional.

“Que, permita sin transgresión a lo dispuesto en el párrafo décimo segundo del artículo 21 Constitucional, en el lapso de tiempo señalado, cumplir con el debido desarrollo de su estructura, capacidades e implantación territorial.

“Una vez concluido el plazo, el Congreso de la Unión, con base en la evaluación que lleve a cabo la Comisión Bicameral, sobre ésta nueva disposición propuesta, deberá analizar y en su caso determinar en el año 2028, si la adscripción, el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, conforme a las evaluaciones, demuestran la conveniencia de continuar este modelo de mando operativo en la Secretaría de la Defensa Nacional, y por tanto plantear una iniciativa de reforma constitucional para regular su adscripción”, dice el dictamen.



Contexto

El año pasado, el Congreso aprobó la ampliación de la Guardia Nacional con mando castrense hasta 2028, algo que ahora los morenistas quieren ampliar.



Nosotros argumentamos que de fondo no estamos de acuerdo en que la participación de las Fuerzas Armadas en seguridad pública sea al día de hoy extraordinaria.”

DAMIÁN ZEPEDA
SENADOR DEL PAN



Fotos: Elizabeth Velázquez

Los legisladores llamaron a los gobernadores a cumplir con las disposiciones constitucionales que les ordenan entregar información sobre la profesionalización de sus policías.

**| BUSCAN QUE SEDENA CONTROLE |****Insiste Morena en militarizar
GN, ahora en la Bicameral**

En una reunión “secreta”, la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en Tareas de Seguridad Pública, presidida por el senador de Morena, Cristóbal Arias, aprobó su primer informe en el que se insiste en militarizar a la Guardia Nacional.

En el resolutivo cuarto del documento, se señala que, “durante el tiempo en que se ha determinado para que el titular del Poder Ejecutivo de la Federación, disponga de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública, es decir hasta el año 2028, se analice y discuta en el seno del Sistema Nacional de Seguridad

Pública y de las Cámaras del Congreso, una propuesta que podría concluir en una reforma constitucional transitoria, para que el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, esté a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional”.

La Comisión reconoce que con relación al análisis del estado que guardan las instituciones de seguridad Pública en el país y dado que no se cuenta con información debidamente proporcionada por las personas titulares de las administraciones de las entidades federativas que permitan a dicha instancia valorar el estado de fuerza pública que tienen, se les exhorta a que presenten un informe

tanto a la Secretaría de Seguridad como a los Gobiernos estatales, del cumplimiento de sus obligaciones.

Además, solicitan al Ejecutivo y a la Cámara de Diputados que, en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, y subsecuentes, se destinen mayores recursos al fondo permanente de apoyo a las entidades federativas y municipios, para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en México. /KARINA AGUILAR

**FALTAN 19 MIL PERSONAS ENTRE 12 Y 29 AÑOS**

Desaparición de jóvenes sube 64%

La cifra de personas no localizadas del sector juvenil pasó de 11 mil en el sexenio anterior a 19 mil en la Administración de López Obrador, que representa 43% del total de mexicanos reportados como ausentes y que no han sido localizados de 2019 a la fecha, de acuerdo con la Secretaría de Gobernación y el más reciente Informe de Gobierno. Ante las dudas del Presidente sobre la confiabilidad de sus propios datos, las autoridades de la Cuarta Transformación preparan un nuevo censo de desaparecidos que planean tener en diciembre **MÉXICO P. 3**

SUPERAN CIFRAS A LAS DE SEXENIO DE EPN

En la 4T, aumenta 64% la desaparición de jóvenes

Datos. En lo que va de la administración, hay más de 19 mil personas entre los 12 y 29 años que no han sido localizadas

ÁNGEL CABRERA

La cifra de desaparecidos en el sector juvenil se ha disparado 64% durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, según las estadísticas de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), al registrar más de 19 mil casos en lo que va de este sexenio, siendo que en el mismo periodo de la administración pasada eran poco más de 11 mil 800.

De acuerdo con los datos, del 1 de diciembre de 2018 al 25 de septiembre de 2023 hay un registro de 19 mil 502 personas no localizadas, con un rango de 12 a 29 años, mientras que el mismo lapso del sexenio anterior se reportaron 11 mil 845.

El comparativo incluye a personas que siguen con el estatus de no localizadas y están contenidas en las estadísticas del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas gestionado por la Secretaría de Gobernación.

La cifra de 19 mil 502 jóvenes no localizados forma parte de las 44 mil 953 personas de las que no se tiene noticia durante la administración de López Obrador, de acuerdo al último corte del Registro.

Dicha cifra se aproxima a la reconocida en los anexos del Quinto Informe presidencial, entregado hace unos días a la Cámara de Diputados, que hasta esa fecha aparecía con 42 mil 452 casos.

Los más de 40 mil desaparecidos en lo que va del sexenio significan más de los que se reportaron como no localizados en el Gobierno de Enrique Peña Nieto, según el mismo documento.

El Quinto Informe señala que en el periodo 2013 a 2018 se acumularon 34 mil 971 personas desaparecidas.

En total, hasta junio pasado, el Gobierno reconoce que hay 110 mil 439 ciudadanos que no han sido localizados, de los cuales más de 42 mil desaparecieron en el actual sexenio.

Dichas estadísticas del último informe de López Obrador tienen como fuente los registros de la Comisión Nacional de Búsqueda.

El pasado 24 de agosto, la comisionada de Búsqueda, Karla Quintana, presentó su renuncia al cargo, en medio de la polémica por el rechazo del mandatario nacional a las cifras oficiales de desaparecidos y el anuncio de un censo autónomo.



Está trabajando en eso todo el gobierno. Ya vamos a tener un informe para ustedes y, desde luego, para los familiares. Creo que a más tardar en diciembre de este año. Por estado. El primer informe va a ser sobre la Ciudad de México. Ya van bastante avanzados”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México

Durante la conferencia *Mañanera* del 9 de junio pasado, el titular del Ejecutivo desestimó las estadísticas gestionadas por la Comisión Nacional de Búsqueda al señalar que no eran confiables porque contenían datos no actualizados, asegurando que había registros de personas que ya fueron localizadas y seguían como desaparecidas.

“Se está haciendo ahora un censo nuevo para tener plena certeza de cuántos desaparecidos hay realmente. Nos están ayudando los go-

biernos estatales, las fiscalías de los estados y está participando la Subsecretaría de Gobernación y también la Secretaría de Seguridad y de Protección Ciudadana para tener todos los elementos y un censo confiable”, aseveró.

El Presidente abundó que se haría un “padrón y se les va a informar aquí, vamos a darlo a conocer, de todo el trabajo realizado, de todo el censo que se está haciendo en el país, y esto va a ayudar mucho para saber qué estados tienen más desaparecidos, desde cuándo y qué se está haciendo para encontrarlos”.

Sin embargo, las estadísticas de desaparecidos de la CNB están alimentadas por las mismas fuentes que plantea utilizar el mandatario nacional y actualmente existe una plataforma en la que se actualizan los datos de personas no localizadas varias veces por día.

Aunque en su Gobierno han desaparecido más personas que en el anterior sexenio, López Obrador presumió a principios de julio que “a nivel federal estamos haciendo un trabajo como nunca se había hecho en esta mate-

ria, nunca se había llevado a cabo una acción de búsqueda como ahora”.

Ejemplificó que tan solo en Guerrero “creo que en este año nada más han participado como 300, 500 buscadores de todas las dependencias de seguridad, tanto de Seguridad Pública, Gobernación, Defensa, Marina, porque tenemos el compromiso de buscar a los jóvenes desaparecidos de Ayotzinapa y muchos otros desaparecidos”.

Y apenas ayer, en su *Mañanera*, aseguró que en diciembre estará listo su censo, cuya metodología se está probando “casa por casa” en la Ciudad de México.

Uno de los casos emblemáticos es la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, suceso del que hoy se cumplen nueve años y en el que se ha documentado que participaron autoridades de los tres niveles de Gobierno.

Los normalistas están entre las más de 110 mil personas, que a la fecha siguen desaparecidas, según reconocen las propias estadísticas de la Federación en el Quinto Informe.

Juventud perdida Este sexenio, las personas de 12 a 29 años son quienes registran más desapariciones, superando al Gobierno de EPN

Administración de EPN

11 mil 845 jóvenes

del 1 de diciembre de 2012 al 25 de septiembre de 2017 (mismo período que AMLO)

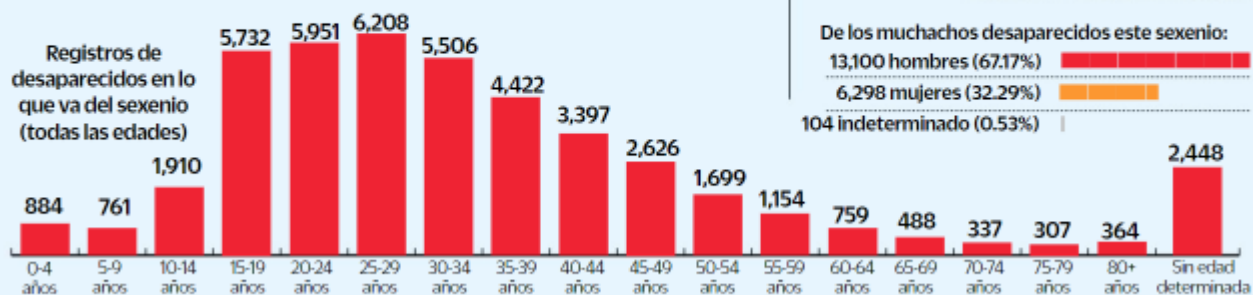
15 mil 677

(todo el sexenio de EPN)

Administración de AMLO

19 mil 502

del 1 de diciembre de 2018 al 25 de septiembre de 2023



Fuente: Comisión Nacional de Búsqueda

GRÁFICO: XAVIER RODRÍGUEZ



Portada / Forbes Política /

Enrique Hernández
septiembre 26, 2023 @ 2:00 am

Sedena pagará 5,736 mdp por aeronaves adquiridas con Calderón y Peña

Los aviones y helicópteros fueron adquiridos a través de arrendamientos financieros por los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto



Foto: Gobierno de México

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar) recibirán 5,736 millones de pesos para el pago relacionado con adquisiciones de aeronaves, entre las que destaca el avión presidencial José María Morelos y Pavón vendido al gobierno de Tayikistán y helicópteros adquiridos durante el gobierno de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

La Secretaría de la Defensa Nacional, a cargo de Luis Cresencio Sandoval, recibirá más de 3,199 millones de pesos para el pago de aviones, helicópteros y el avión presidencial José María Morelos y Pavón vendido al gobierno de Tayikistán, según el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 entregado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Congreso de la Unión.

[Sedena pagará 5,736 mdp por aeronaves adquiridas con Calderón y Peña \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/Sedena-pagará-5,736-mdp-por-aeronaves-adquiridas-con-Calderón-y-Peña)

Política
y Sociedad

El artículo 83 de la nueva ley en ciernes ordena que la Segob "proporcionará" al INE "información del Registro Nacional de Ciudadanos que sea necesaria para la integración de los instrumentos electorales.

Perfilan CURP con foto; avanza Ley de Población en el Senado

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Los mexicanos estarán obligados a inscribirse en el Registro Nacional de Ciudadanos y obtener la Clave Única de Registro de Población (CURP) con fotografía, de acuerdo con la nueva Ley General de Población, cuyo decreto abrogará la ley vigente en la materia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 1974.

El dictamen que expide la citada ley secundaria fue aprobado ayer por las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores, por mayoría de votos de legisladores de Morena y aliados; la oposición votó en contra.

El decreto fue remitido a la Mesa Directiva para agendar su discusión y votación por el pleno cameral; una vez aprobado, el documento será remitido a la Cámara de Diputados en calidad de minuta para su revisión y eventual apro-

bación o modificación.

La nueva ley prevé que el citado Registro y la expedición de la CURP con foto son servicios de interés público que presta el Estado, a través de la Secretaría de Gobernación (Segob).

Para inscribirse en el Registro, establece el artículo 70, los ciudadanos deben presentar la solicitud correspondiente y entregar copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, del certificado de nacionalidad o de la carta de naturalización.

La Segob "podrá verificar los datos relativos a la identidad de las personas, mediante la confrontación de los datos aportados por las o los ciudadanos con los que consten en los archivos correspondientes de dependencias y entidades de la administración pública federal que, para el ejercicio de sus funciones, tengan establecidos procedimientos de identificación personal.

"Las dependencias y entidades que se encuentren en el supuesto

anterior estarán obligadas a proporcionar la información que para este efecto solicite" la Segob, precisa el artículo 72 de la nueva ley conformada por 86 artículos y siete transitorios.

A la fecha, corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE) expedir la credencial de elector con fotografía, el documento de identificación oficial.

El artículo 83 de la nueva ley en ciernes ordena que la Segob "proporcionará" al INE "la información del Registro Nacional de Ciudadanos que sea necesaria para la integración de los instrumentos electorales, en los términos previstos por la ley", y "a las demás dependencias y entidades públicas que la requieran para el ejercicio de sus atribuciones".

Los servidores públicos de la Segob "serán sancionadas con suspensión de empleo hasta por 30 días o destitución en caso grave", cuando sin estar autorizados den a conocer asuntos de carácter confidencial.



Aprueban CURP con fotografía

PATRICIA RAMÍREZ

Senadores aprobaron en comisiones reformas a la Ley General de Población que plantea que todos los ciudadanos mexicanos tendrán la obligación de inscribirse en el Registro Nacional de Ciudadanos y obtener un CURP con fotografía, el cual servirá como un documento oficial de identificación.

De acuerdo con el proyecto, la CURP con foto contendrá nombre y apellidos; Clave Única de Registro de Población; fotografía del titular; lugar de nacimiento; fecha de nacimiento; firma y huellas dactilares; y deberá renovarse a más tardar, noventa días antes de que concluya su vigencia; la cual no podrá exceder de 15 años. La propuesta deberá ser aprobada por el pleno del Senado para luego pasar a la Cámara de Diputados.

Con esto en la práctica se revive el fracaso Registro Nacional de Población y se crean Consejos Estatales de Población, aunque sin presupuesto.

Con el voto en contra del PRI, PAN y PRD, las comisiones unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda,

que presiden la senadora Mónica Fernández Balboa y el senador Rafael Espino de la Peña, de manera respectiva, aprobaron este lunes la expedición de esta nueva Ley General de Población y se abroga la ley vigente.

La CURP podría
contener nombre
completo, fecha de
nacimiento, firma y
huellas dactilares



¿Se viene una nueva
identificación oficial para
los mexicanos?



LLAMAN INTERNACIONALISTAS A ATENDER AGENDA MIGRATORIA DESDE LAS FRONTERAS NORTE Y SUR DE MÉXICO

Por Luis Carlos Silva

Ante los reclamos internacionales para que México redefina su actual política migratoria que ha sido rebasada por la turba de migrantes en el Río Bravo, San Isidro e Eagle Pass, al igual que en Tapachula y el Río Zuchiate, internacionalistas proponen al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador mesas de trabajo con expertos para atender de manera integral desde ambas fronteras y no desde Palacio Nacional, la actual crisis de inmigrantes.

Autoridades de México, Belice, Guatemala y Honduras recibieron la solicitud de abogados migrantes para que juntos participen en el diseño de una agenda común entre estos gobiernos para corregir el tema en la frontera con México.

Indicaron que desde 2022 han venido denunciando el maltrato del que son objeto por parte de polleros, traficantes y hasta integrantes del crimen organizado.

Abogados, asociaciones civiles y juristas piden al gobierno de México que defina una agenda de aquí a noviembre para que el tema migratorio entre a la agenda nacional en el Senado y la Cámara de Diputados.

Entrevistados por El Independiente catedráticos, analistas internacionalistas y abogados de migrantes coinciden que la cancelería mexicana dejó crecer el problema al permitir que miles de migrantes invadan México desde Chiapas hasta Tamaulipas, Sonora y Coahuila.

Alejandro Romero de la Garza experto en temas de migración por la UAM planteó buscar la esencia del tema migratorio con una mesa de trabajo en donde participen autoridades, abogados, migrantes y por ende expertos en el tema desde la docencia.

"Si nos ponemos a platicar no habrá soluciones integrales, lo que se debe hacer es buscar los orígenes del problema, proponer estrategias y buscar quienes las pongan en práctica", señaló.

Para el internacionalista Fernando De la Serna Olaguibel el tema migratorio en Texas estalló no por la política del gobernador Abbot, sino entre otros factores, por la displicencia de las autoridades mexicanas que no han logrado poner en la mesa, las propuestas integrales de un conflicto que otros gobiernos no han "soslayado".

Como se recordará, autoridades de EU afirmaron que sus contrapartes mexicanas se comprometieron a instalar retenes para disuadir a los migrantes de subirse a trenes de carga en dirección a la frontera con Esta-

dos Unidos.

Dicho anuncio se efectuó en una reunión entre funcionarios mexicanos de seguridad e inmigración con un representante de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) en Ciudad Juárez, límite con territorio estadounidense.

No obstante, los migrantes se están subiendo a los trenes en tal cantidad que Ferromex, la compañía ferroviaria más grande de México, dijo esta semana que suspendería los recorridos de 60 trenes de carga debido a cuestiones de seguridad, ya que han ocurrido diversos fallecimientos y lesiones.

LLAMAN A EVITAR DEPORTACIONES DESDE FLORIDA Y TEXAS

Abogados de mexicanos radicados en Coral Gables, Orlando y Miami pidieron al gobierno del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, instruya a la canciller Alicia Bárcena evite las deportaciones masivas y la cacería de mexicanos que por decenas son detenidos y deportados desde los Estados Unidos.

Erick Montalvo abogado de migrantes mexicanos dijo que en 2022 atendió más de 32 casos de mexicanos injustamente detenidos en Florida y que solo entre enero de julio, lleva el triple de hechos que defiende desde los Estados Unidos.

Alertó que en estados como Texas, Arizona y California existen al menos 400 casos de connacionales deportados, vejados y lastimados por la Border Patrol, a la cual se le han hecho varios señalamientos para que corrijan su postura.

PIDEN A DERECHOS HUMANOS PARA EVITAR AGRESIONES

Familiares de migrantes mexicanos de los Estados de Puebla, Morelos y Guanajuato exigen desde sus respectivas ciudades en los Estados Unidos que visores o representantes de Derechos Humanos de México atiendan los casos de mexicanos que han sido víctimas de maltratos en la frontera con ese país.

"Queremos a más defensores de diversas instancias para que nuestros paisanos no sufran los embates de las autoridades de migración ya que ellos no se pueden defender porque no hablan inglés", señalaron.

Por su parte, madres de migrantes mexicanos dijeron que sus hijos en verdad viven un doble calvario al no tener papeles para regresar a su país, pues su situación legal los coloca en un estado de indefensión.



Uriel Carmona busca limpiar su imagen

"No dejo el cargo, no cometí ningún delito"

EL FISCAL DE MORELOS se dice confiado en que va a demostrar su inocencia en los procesos penales que enfrenta; asegura que no hay rencores y que trabajará de manera institucional

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

A cuatro días de haber obtenido su libertad, el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, Uriel Carmona Gándara, afirmó que no renunciará al cargo, ya que se ha demostrado que no cometió los delitos por los cuales fue acusado en cuatro procesos penales, y garantizó que no abandonará el país para evadir la acción de la justicia.

"No voy a dejar el cargo; por ahí se ha estado manejando en los medios de comunicación algo que dije en la mañana, de que es un tema que ha estado en la balanza; sin embargo, no está considerado que eso suceda", precisó, en entrevista con *La Razón*.

Dejó en claro que se encuentra bien anímicamente y con la seguridad de que es inocente de todo lo que está acusado: "La tranquilidad que tengo deriva de que no he cometido ningún delito, y eso es lo que vamos a aclarar ante los jueces que tienen estos asuntos".

"De manera constitucional, contamos con la protección del fuero, que es lo que permite que estemos en libertad, y vamos a enfrentar estos señalamientos ante los jueces y esperando que al final se aclaren las cosas", declaró, después de confiar en que no exista una nueva demanda penal en su contra.

Aseguró que ahora deberá limpiar su imagen y la de su familia, tras verse afectada por las imputaciones en su contra, además de que retomará sus actividades de manera normal en la Fiscalía morelense, donde hay alrededor de 40 mil expedientes en espera de su revisión.

"Por supuesto que yo tengo la imperiosa necesidad de limpiar mi nombre y la de mi familia, pero la tranquilidad es lo que da el no haber cometido ningún ilícito", insistió.

Mencionó que cumplirá con las medidas precautorias establecidas por los magistrados que revocaron la vinculación a proceso y concedieron la libertad condicionada en los cuatro procesos penales, tres del fuero común por el caso del feminicidio de la joven Ariadna Fernanda, y otro por la supuesta tortura contra Luis Alberto "N", alias *El Diablo*.

"Yo estoy dispuesto a comparecer todas las veces que sea requerido; precisamente, ésa es una de las condiciones que me impusieron para enfrentar estos procesos en libertad, y eso es lo que vamos a aclarar con toda la fuerza de la razón.

"Estoy siempre dispuesto a comparecer y aclarar ante las autoridades. Cuando una persona siempre está dispuesta a comparecer, a atender citatorios, no hay necesidad de detenerla", puntualizó.

En el caso de la presunta tortura a *El Diablo*, acusado de los homicidios de dos hermanos y la novia de uno de ellos, en el municipio de Huitzilac, el fiscal indicó que no se ha cometido ese delito ni ningún otro, y eso es lo que va a aclarar en este proceso.

Uriel Carmona enfrenta tres procesos penales relacionados con el feminicidio

de la joven Ariadna Fernanda, ocurrido en noviembre del 2022, cuando su cuerpo fue hallado en un paraje de Tepoztlán, Morelos, después de que la víctima fue vista por última vez en la Ciudad de México.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) acusó a Carmona Gándara de encubrimiento del presunto feminicidio, bajo los cargos de encubrimiento por favorecimiento y de feminicidio en calidad de auxiliador, además de obstrucción de la justicia. Además, la Fiscalía General de la República (FGR) lo demandó por el posible ilícito de tortura.

En los cuatro procesos, magistrados de tribunales colegiados le concedieron la libertad, ya que goza de fuero constitucional que impide ser juzgado cuando está en funciones.



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) difundió el miércoles pasado el engrose de la sentencia que confirma el fuero de Uriel Carmona, la cual se aprobó el 12 de junio con cuatro votos a favor y uno en contra por los ministros de la Primera Sala.

De esta manera, para someter al fiscal a un proceso judicial, es necesaria la intervención de la Cámara de Diputados, a través de un juicio de procedencia, para retirar el fuero.

Cuestionado sobre la estrategia que desplegará su equipo de abogados para enfrentar las cuatro causas penales abiertas en su contra, expuso que se presentarán las pruebas que demuestran su inocencia, así como asistir cada lunes a los juzgados para firmar su asistencia y demostrar que no ha salido del país, pues su pasaporte quedó en garantía.

"Me voy a presentar a las audiencias y citaciones a las que sea llamado por las autoridades de la Ciudad de México. No hace falta pedir un permiso o una licencia porque estamos obligados legalmente a hacerlo y tenemos que firmar periódicamente. No nos podemos mover del país en lo que duran estos procesos", apuntó.

El fiscal indicó que no hay pleitos ni resentimientos con nadie, pues lo único que hará, de ahora en adelante, es llevar a cabo su defensa legal y constitucionalmente, bajo la protección del fuero.

"Independientemente de que el fuero constitucional protege a todos los titulares de instituciones autónomas, la realidad es que no tiene por qué haber ninguna acusación más, porque yo no he cometido ningún delito.

"Entonces, ése es el fondo de esto y los señalamientos que me hicieron, pues se está trabajando para que, con todo respeto a las autoridades ministeriales y jurisdiccionales, se aclare que realmente no hubo ninguna actividad ilícita que me pueda reprochar", aseguró.

Por último, Uriel Carmona refirió a este diario que mantendrá una relación institucional con las autoridades federales, estatales y municipales para atender los temas que agravan a los morelenses, en especial los delitos de robo, violencia y agresiones a las mujeres.

"Esperamos que haya respeto entre instituciones. Yo hago un llamado muy respetuoso para que sigamos trabajando en coordinación y cada quien en sus funciones", finalizó.



Cuestionan gestión de Garduño

CLAUDIA SALAZAR

Mientras Francisco Garduño siga al frente del Instituto Nacional de Migración (INM) y no haya más presupuesto, no se resolverá la crisis migratoria que enfrenta México, alertaron diputadas.

“Estamos ante una total incongruencia. Por una parte, aceptan recibir a 30 mil personas (en un acuerdo firmado con EU) y por otra parte los quieren parar, porque no hay las condiciones para atenderlos”, dijo Rosa González, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios

de la Cámara de Diputados.

“No hay personal para seguir y cuidar las caravanas, no hay albergues. No ayudan a la Comar, no resuelven la situación migratoria de los que llegan, no hay transporte para devolverlos y nadie sabe qué hace el INM. Ni siquiera dan más presupuesto para 2024”, reclamó la panista.

Ante ello, indicó, los legisladores han pedido comparecencias e informes para saber cómo utiliza Garduño el presupuesto, pero no ha habido respuesta.

“En el Legislativo no podemos hacer nada y si al Pre-

sidente no le importa (...) Empezando por Garduño, está muy difícil, no vamos a solucionar este problema”, alertó.

Cynthia López, diputada del PRI y secretaria de la Comisión de Gobernación, manifestó que mantener a Garduño ha sido parte de la crisis.

“¿Cuál es la razón para sostener a Garduño? Ya tuvimos una crisis con el incendio en la estación migratoria y ahora estamos en otra crisis, donde el País está desbordado (...) Hemos pedido su destitución y no sabemos qué falta que pase en el País para que eso suceda”, manifestó.



Comentario / Antonio Salgado Borge

Tras recibir la invitación de Sergio González Luna a dar una charla ante el Congreso sobre temas relacionados con el fenómeno OVNI, Jaime Maussan, tenía dos opciones sobre la mesa. La primera de esas opciones era tratar de moderar su discurso y presentarse con velo, con el que suelen hacerlo aquellas personas que tratan de confundir la ciencia y la pseudociencia. La segunda opción que tenía Jaime Maussan era tirar la casa por la ventana y llevar el personaje que casi todos conocemos en México, un personaje que hace las filmaciones más disparatadas y que durante años y décadas ha presentado en la televisión mexicana. Jaime Maussan optó por la opción número dos.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6522?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6522&authkey=!AF1g4cYRcltsk-E&ithint=video&e=Jnd7Qm>



Pide Gálvez cita con Sandoval tras recibir plan para resguardarla

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La virtual candidata presidencial del Frente Amplio por México (PAN, PRI y PRD), Xóchitl Gálvez, solicitó una reunión con el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Cresencio Sandoval, luego de que la dependencia entregó tanto a ella, como a la coordinadora de defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum, un plan de seguridad y protección.

Asimismo, anunció que en su equipo de vocerías estará la diputada Margarita Zavala, esposa del ex presidente Felipe Calderón, y la ex candidata presidencial panista, Josefina Vázquez Mota. Además, busca que se integren José Ángel Gurría, secretario de Hacienda cuando se aprobó el Fobaproa, y la senadora priísta Beatriz Paredes.

Entrevistada ayer en la sede nacional del PAN, donde encabezó la presentación de manuales dirigidos a legisladores y gobernantes del *blanquiazul* como guía sobre derechos de los pueblos originarios, Gálvez reveló que desde la semana pasada recibió una carta del titular de la Sedena, en la que, dijo, “pone a mi disposición la seguridad necesaria con gente especializada en

seguridad. Me aclara que no por que vean algún riesgo, pero que por instrucciones del Presidente él me propone firmar una carta de confidencialidad”. Detalló que pidió una cita con Sandoval para conocer los alcances de esa medida, y se reunirán en cuanto la agenda del secretario lo permita.

Sobre sus voceros, apuntó que el fin de semana pasado tuvo una “encerrona” con el equipo cercano a Santiago Creel, su futuro coordinador de campaña.

Adelantó que tendrá voceros por temáticas, y expresó que buscará que se integren “los que fueron parte de esta campaña como Enrique de la Madrid, José Ángel Gurría, Beatriz [Paredes], con la que he platicado también y otros ciudadanos, en temas como agua, ambiente, que están muy interesados en ayudar a construir la agenda política”.

Sobre Zavala, explicó que se hará cargo de la vocería en vinculación con la sociedad civil o con el sector de mujeres; mientras Vázquez Mota lo hará como responsable del proyecto que denominó “campaña sin candidato”.

La senadora Kenia López Rabadán y el ex senador Javier Lozano, son propuestas para integrarse como voceros, pero aún no dialoga con ellos.



Gálvez se reunirá con titular de la Sedena para definir el plan

Agradece al Ejecutivo y al secretario su preocupación

LA SUCESIÓN 2024

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Xóchitl Gálvez anunció que se reunirá en los próximos días con el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, para definir un posible esquema de seguridad para su campaña.

Entrevistada en la sede nacional del PAN, la virtual candidata presidencial de la alianza opositora informó que la semana pasada recibió una carta del secretario en la que pone a su disposición la seguridad necesaria con gente especializada.

“Me aclara que no porque vean algún riesgo, sino porque por instrucciones del Presidente me proponen firmar una carta de confidencialidad, en fin. He solicitado ya una cita con el general secretario para platicar de los alcances”, indicó.

“Sin lugar a dudas, hay estados que he recorrido donde realmente es preocupante, como Zacatecas, donde me impresionó cómo la delincuencia organizada está prácticamente apropiada de territorios completos”, señaló.

Xóchitl Gálvez dijo que se reunirá con el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional en cuanto lo permita la agenda del funcionario.

“Le agradezco al presidente [López Obrador], le agradezco al secretario esta preocupación”, expresó la senadora panista.

Por otra parte, informó que en los próximos días dará a conocer algunos nombres de quienes fungirán como voceros del proyecto que encabeza rumbo a las elecciones presidenciales de 2024.

Entrevistada en la sede nacional del PAN, donde participó en la presentación de la serie *Democracia, humanismo y pueblos indígenas*, la legisladora adelantó que entre sus portavoces podrían estar Josefina Vázquez Mota, Margarita Zavala y Kenia López, Enrique de la Madrid y Beatriz Paredes. ●

5

CANDIDATOS

tiene considerados Xóchitl Gálvez para elegir a su vocero.



PERIÓDICO		FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	6	26/09/2023	LEGISLATIVO



Xóchitl Gálvez dijo que recibió una carta del secretario de la Defensa en la que éste pone a su disposición la seguridad necesaria.



#XÓCHITLGÁLVEZ

ASEGURA QUE HUBO APOYO AL SECTOR INDÍGENA

DICE QUE EN GOBIERNOS
DE FOX Y CALDERÓN SE
APOSTÓ A SU DESARROLLO

MISAEEL
ZAVALAPAÍS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

70

MIL MDP PARA
COMUNIDADES
INDÍGENAS.

10

UNIVERSIDADES
INTERCULTU-
RALES.

La coordinadora del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, reconoció a los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón por el apoyo hacia las comunidades indígenas.

"Lo que diría al PAN es que de verdad en el Partido Acción Nacional tuvimos dos sexenios, el de Vicente Fox y el de Felipe Calderón, donde realmente se le apostó al desarrollo de los pueblos indígenas", expresó.

Al participar en un evento en la dirigencia nacional panista sobre democracia, humanismo y pueblos indígenas, la senadora afirmó que entre los dos sexenios panistas se destinaron alrededor de 70 mil millones de pesos para la construcción de 10 universidades interculturales, la electrificación de todas las localidades de más de 100 habitantes, la construcción de ejes carreteros que le dieron comunicación al país en las regiones indígenas.

Incluso reconoció que hasta la mitad de la administración de Enrique Peña Nieto, el fondo llegó a tener 12 mil millones de pesos y se ejercieron 40 mil millones de pesos más.

Sin embargo, criticó que en la actual administración desapareció el fondo de infraestructura para los pueblos indígenas.

"Ustedes pueden ir a las regiones indígenas y el abandono a la infraestructura carretera es brutal. Ya no hay más proyectos de agua potable, ya no hay más proyectos de electrificación, ya no hay más proyectos productivos. Había 500 millones de pesos para apoyar actividades productivas de mujeres indígenas", señaló.

Gálvez Ruiz recordó cómo López Obrador se comprometió a reconocer los derechos de los pueblos indígenas y "no ha hecho nada", por lo que en el Senado los legisladores del PAN firmaron una iniciativa reconociendo estos derechos pendientes.

En el Senado, dijo, está atorado el tema de la Ley de Consulta y aun no hay esa disposición en la Constitución, por lo que se comprometió a trabajar para que se concrete, así como otros temas como justicia cívica y la legislación en beneficio de afromexicanos en Cámara de Diputados. ■

LAS FALLAS

1 • La 4T desapareció fondo de infraestructura a los indígenas, dijo.

2 • Ya no hay proyectos de agua potable, ni de electrificación, acusó.

3 • Dijo que el presidente no ha hecho nada por este sector.



PERIÓDICO		FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	26/09/2023	LEGISLATIVO

FOTO: DANIEL OJEDA



• **COLABORA.** Xóchitl Gálvez participó en evento sobre democracia, humanismo y pueblos indígenas.



COMICIOS DE 2024, "EJERCICIO PLEBISCITARIO DE LA 4T"

Secretaría de la Defensa velará por la seguridad de las dos aspirantes

El presidente López Obrador informó que se entregó a Claudia Sheinbaum y a Xóchitl Gálvez la propuesta

Leyenda de advertencia

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

Más allá de los candidatos, los próximos comicios serán un ejercicio plebiscitario para elegir entre continuar la transformación o no, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador, y anunció que la Secretaría de la Defensa Nacional entregó a la coordinadora de los comités de defensa de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum, y a quien encabeza la consolidación del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, una propuesta para brindarles seguridad en este periodo.

Durante su conferencia, precisó que están a la espera de su respuesta, pero subrayó que a todos los que necesiten protección se les va garantizar para evitar desgracias. Se pretende que el proceso electoral "transcurra en paz, como debe de ser". Por eso es mejor prevenir en esta temporada, "siempre en la historia de México los momentos de más efervescencia y divisiones y hasta violencia se presentan cuando se dan las transiciones, los cambios, la renovación de poderes".

La conferencia comenzó con el acatamiento de las instrucciones del Instituto Nacional Electoral en el cual se advierte que el contenido debería tener "carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social (...) los servidores públicos tienen todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos".

Como lo anticipara López Obrador la semana pasada, se incorporó su mensaje complementario o posdata: "Si eres conservador y estás en contra de la transformación del país porque quieres que regresen los fueros y privilegios de unos cuantos y que continúe la corrupción, el clasismo, el racismo y la discriminación, no veas este programa porque puede ocasionarte algún daño psicológico, emocional o afectar los intereses que defiendes".

Sin embargo, al abundar sobre el carácter plebiscitario, el mandatario abordó a la disyuntiva que tendrá el electorado: "Que la gente, cuando vayan los diputados y senadores a hacer campaña, les pregunten: '¿Vas a votar, si ganas, para que en el pueblo decidamos quiénes de-



PERIÓDICO		FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	11	26/09/2023	LEGISLATIVO

ben ser jueces, magistrados y ministros? para que yo te dé el voto o vas a mantener la pensión a los adultos mayores o vas a votar para quitarla? ¿Vas a privatizar Pemex, vas a privatizar la industria eléctrica, vas a votar para eso, como antes? ¿Quieres que regrese la corrupción? Ya sabes por quién vas a votar.”

Fue tajante en definir el proceso electoral en curso: “¿quieres que continúe lo que ya inició y que se conoce como Cuarta Transforma-

ción o no quieres porque te gustaba más lo de antes?”

En torno a la seguridad de los candidatos, fue claro en apuntar hacia la clase política o a la delincuencia “de cuello blanco” como los principales factores que tienden enrarecer el ambiente durante los procesos electorales, por eso hay que cuidar el entorno porque son los que están acostumbrados a robar, los que no tienen llenadera y se ofuscan durante las contiendas.



ELECCIONES 2024

**No descarta Xóchitl
que la cuide el Ejército**

La precandidata del Frente Amplio dice que la seguridad debería ser para todos y critica la estrategia "abrazos, no balazos" que afirma, será la que seguirá Claudia Sheinbaum.

ANTE VIOLENCIA EN EL PAÍS

Gálvez no descarta la seguridad del Ejército

AIDA RAMÍREZ

Agradece a la Presidencia y al secretario Luis Crescencio Sandoval la "preocupación" expresada

Xóchitl Gálvez se reunirá en breve con el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval para hablar sobre la seguridad que, como candidata presidencial, se le puede proporcionar, y no descartó aceptarla.

Dijo que el titular de la Sedena le aclaró en una misiva, que la protección no sería porque se vea un riesgo en la seguridad de la aspirante presidencial, "sino por instrucciones del presidente (Andrés Manuel López Obrador)".

La próxima candidata de la oposición, del Frente Amplio por México (FAM) a la Presidencia de la República, agradeció "al presidente y al secretario, pues esta preocupación".

En el marco de la presentación de la serie "Democracia, humanismo y pueblos indígenas", en la sede nacional del PAN, señaló que hay estados que ha recorrido, como Zacatecas, en donde es preocupante ver cómo la delincuencia organizada está apropiada de territorios completos.

MI HERMANO ES GENERAL

Cuestionada si durante su encuentro con el titular de la Sedena le dirá que el Ejército está para servir al pueblo, prácticamente descartó que vaya a cuestionar a Luis Crescencio sobre el tenor.

Ello, al responder: "soy hermana de un general. Él se fue al Colegio Militar porque decía que ahí daban de comer. Así que conozco al Ejército, su pensamiento, su disciplina, sus valores".

"Respeto al Ejército tremendamente y no tengo duda que el Ejército está para servir al pueblo y ellos solo acatan instrucciones", aseveró.

Gálvez Ruiz aseveró que la seguridad debería ser para todos, pues dijo que lo que ha visto en sus recorridos, recientemente en Zacatecas, Sinaloa, Durango y Tijuana "es muy preocupante. (Y) Claudia (Sheinbaum Pardo) piensa seguir con la estrategia de abrazos y no balazos, que es una estrategia fallida, y que a los mexicanos los tiene con temor".

Por otro lado, sobre quiénes serán sus voceros, Xóchitl Gálvez comentó que Margarita Zavala lo será con grupos de la sociedad civil; mientras que Josefina Vázquez Mota la representará en los eventos a los que no pueda acudir, en lo que se denomina "campaña sin candidato".

Comentó aún no tener voceros como



tal, porque la posibilidad de ser candidata inició hace tres meses, por lo que acusé que, a diferencia de Claudia Sheinbaum, ella "inició hace dos años usando recursos públicos, gastando cientos de millones de pesos en espectaculares, camiones, bardas, lo he podido probar ahora que sigo recorriendo estados. Y ellos estaban listos con una estrategia de campaña, sabían lo que le iban a hacer a Marcelo, seguramente".

ABANDONO A INDÍGENAS

En lo que fue la presentación de la serie "Democracia, humanismo y pueblos indígenas", la responsable de la construcción del Frente Amplio por México (FAM), reprochó el abandono del gobierno federal a las comunidades indígenas del país, principalmente en infraestructura carretera y

proyectos productivos.

"Ustedes pueden ir a las regiones indígenas y el abandono a la infraestructura carretera es brutal. Ya no hay más proyectos de agua potable, ya no hay más proyectos de electrificación, ya no hay más proyectos productivos", dijo.

Criticó que el Presidente de la República se comprometió en reconocer los derechos de los pueblos indígenas, pero en los hechos desapareció los fondos regionales y no invirtió en las Universidades Interculturales instaladas en regiones indígenas.

"Hace prácticamente dos años se le entregó una consulta en el pueblo yaqui, en Vicam. Yo vi que tomó el programa, pero se lo entregó a alguien y al Senado de la República y a la Cámara de Diputados no ha llegado ninguna iniciativa en esta ma-

teria", expuso.

Agregó que como legisladora propone que en las regiones indígenas del país los adultos mayores reciban su pensión desde los 60 años.

"La responsable de la construcción del Frente Amplio por México tiene muy claro qué hacer en las comunidades indígenas, porque a mí nadie me lo cuenta, lo conozco de primera mano, sé lo que se sufre, sé la dificultad y la falta de oportunidades", sostuvo.

Como legisladora propone que en las regiones indígenas del país los adultos mayores reciban su pensión desde los 60 años

LAU LUVERA



Sabe lo que es la disciplina militar.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	12	26/09/2023	LEGISLATIVO

Xóchitl Gálvez acepta protección ofrecida por Sedena para su campaña presidencial



TANYA ACOSTA

La aspirante presidencial del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, aceptó la seguridad que le ofreció la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por lo que tendrá una reunión en los próximos días con el titular, general Luis Cresencio Sandoval, para definir el esquema de seguridad en su campaña.

Luego de una entrevista, Xóchitl Gálvez dio a conocer que la semana pasada recibió una carta del titular de la Sedena en la que pone a su disposición la seguridad necesaria, con gente especializada.

"Me aclara que no porque vean algún riesgo, sino porque por instrucciones del Presidente me proponen firmar una carta de confidencialidad, en fin. He solicitado ya una cita con el general Sandoval para poder platicar de los alcances", indicó.

"Sin lugar a dudas hay estados que he recorrido, donde realmente es preocupante, como Zacatecas, donde me impresionó cómo la delincuencia organizada está prácticamente apropiada de territorios completos", dijo.

Xóchitl Gálvez precisó que la reunión se dará en cuanto lo permita la agenda del funcionario.

"Le agradezco al presidente (López Obrador), le agradezco al secretario esta preocupación", expresó la senadora panista.

Xóchitl Gálvez reveló que Luis Cresencio Sandoval ofreció una reunión para conocer los detalles de esta seguridad que le ofrecen, lo que agradeció tanto a la Sedena como a AMLO.

Además, la aspirante presidencial aclaró que sí ha sentido la inseguridad de los estados que ha recorrido como: Baja California, Durango y Zacatecas.

Cabe señalar que se ha planteado ofrecer protección a los posibles candidatos y candidatas de cargos populares que van desde la Presidencia de México hasta senadores, y legisladores de la Cámara de Diputados.

**Comentario / Germán Martínez (Senador - Grupo Plural)**

“Yo voy a apoyar a Xóchitl con alma, vida y corazón, pero no seré su vocero, yo creo que la causa de Xóchitl debe ser una causa ciudadana, no partidista. No debe ser el pasado la oferta del futuro de Xóchitl Gálvez, yo ya soy parte también del pasado, pero los talentos pequeños que pueda tener, yo los pongo al servicio de la causa de Xóchitl Gálvez. Yo la apoyaré con los encargos que ella me haga, con las tareas concretas que ella me pida, pero formalmente no seré el vocero, yo creo que ni rostros del pasado, ni palabras del pasado, ni errores del pasado van a construir un futuro”.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6520?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6520&authkey=!AGM8q4_ElmvCsR4&ithint=video&e=69Owtb



BUSCAN SIMPATÍA PARA SER LÍDERES EN DEFENSA DE LA 4T

Armenta, Olivia Salomón y la viuda de Barbosa van por Puebla; Plácido Morales por Chiapas; en la capital Brugada y García Harfuch, los primeros **COMXY ESTADOS** 12

SALOMÓN Y ARMENTA EN PUEBLA

Inician registros para coordinar 4T en 8 estados

Madrugadores. Desde ayer aspirantes realizaron su registro en línea en entidades como Guanajuato, Yucatán y Veracruz

Madrugadores. Desde ayer aspirantes realizaron su registro en línea en entidades como Guanajuato, Yucatán y Veracruz

ILSE AGUILAR Y ABEL CUAPA
/ 24 HORAS PUEBLA

Ante la proximidad del cierre de registros para contender por la Coordinación de Defensa de la Transformación en los estados donde habrá elecciones este 2024 -los cuales finalizan hoy en línea- los aspirantes de Morena hicieron el trámite correspondiente.

Será este 28 de septiembre cuando los consejos estatales del partido guinda elijan a dos hombres y dos mujeres para que sean medidos en la encuesta.

Desde las primeras horas del lunes 25 de septiembre, fecha en que se abrió el registro, varios morenistas comenzaron a anotarse.

Algunos lo hicieron desde la madrugada de este lunes, como el senador Alejandro Armenta Mier, quien presumió que cumplió en tiempo y forma con su registro.

Horas más tarde, fue la viuda de Miguel Barbosa Huerta, Rosario Orozco Caballero, quien aseguró estar lista para ser "el corazón palpitante del cambio".

De igual forma, se anotó en este proceso interno la ex titular de Economía poblana, Olivia Salomón, quien dijo tener la convicción de ser una mujer que puede encabezar el proyecto.

SE SUMAN

Ricardo Sheffield, quien hasta ahora se desempeñaba como titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), anunció que dejará su cargo el próximo 4 de octubre con el fin de buscar la candidatura para el Gobierno de Guanajuato.

Más tarde, se convirtió en el primer aspirante de Morena en registrarse para contender.

En Veracruz fue el diputado federal, Sergio Gutiérrez Luna, quien se inscribió para participar en la selección de la Coordinación estatal de la 4T.

El proceso lo llevó a cabo desde Minatitlán y posteriormente lo compartió mediante una transmisión en vivo en sus redes sociales.

En Yucatán fue la diputada federal, Federica Quijano, quien se apuntó este lunes como aspirante a Coordinadora por la coalición Morena-PVEM-PT, que la convertiría en la virtual candidata a la gubernatura.

Son ocho entidades y la Ciudad de México las que elegirán a igual número de coordinadores de Defensa de la Transformación en los estados donde habrá elecciones este 2024: Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	56	26/09/2023	LEGISLATIVO

Rechazan quejas contra morenistas

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE declaró improcedentes la petición de medidas cautelares en contra de presuntos actos indebidos cometidos por Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Gerardo Fernández Noroña.

En sesión, los consejeros Claudia Zavala, Rita López y Jorge Montaña, que integran la Comisión, analizaron quejas interpuesta en contra de Sheinbaum por presuntos actos anticipados de campaña en un evento en Colima.

No obstante, por unanimidad los consejeros determinaron que no se pueden aplicar medidas cautelares en su contra porque se trata de actos consumados ya que se trató de un evento relacionado con los recorridos que realizaron las llamadas corcholatas por el país. En otro caso, se declararon también improcedentes medidas contra Noroña. Inicialmente se señaló al todavía diputado federal de PT de usar los medios sociales de la Cámara de Diputados para hacer campaña en su favor, no obstante, se determinó que no hubo irregularidades.
(Redacción)



ASÍ ARRANCA LA CONTIENDA MORENISTA EN LA CDMX

Con Morena arriba en la intención de voto, García Harfuch se ubica adelante entre los perfiles de su partido para ser el abanderado, muestra encuesta de Buendía & Márquez para EL UNIVERSAL. | A18 |

¿Quién prefiere que sea el candidato de Morena para jefe de Gobierno?



Si hoy fueran las elecciones, ¿por cuál partido votaría?



Omar García Harfuch mantiene la ventaja para la CDMX en 2024

En el arranque del proceso interno del partido guinda para elegir a su coordinador en la Ciudad, **en el segundo lugar se ubica Clara Brugada, y en el tercero Hugo López-Gatell**: encuesta Buendía & Márquez

JORGE BUENDÍA
Y JAVIER MÁRQUEZ

—metropolit@eluniversal.com.mx

Omar García Harfuch se ubica adelante en las preferencias por la candidatura de Morena para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, seguido por su correligionaria Clara Brugada, según revela la más reciente encuesta de Buendía & Márquez en exclusiva para EL UNIVERSAL. La encuesta cara a cara en vivienda se levantó del 21 al 23 de septiembre del presente año.

Dado que las reglas de Morena estipulan que competirán por lo menos dos aspirantes por género, en la encuesta se evaluaron diversas posibilidades que hasta ahora no habían sido consideradas, sobre todo en el ámbito femenino. Los resultados del estudio señalan que los probables aspirantes de Morena más conocidos son Hugo López-Gatell (72%), Mario Delgado (64%), Dolores Padierna (63%) y Omar García Harfuch (60%), todos ellos con más de 60% de reconocimiento de nombre. Les siguen Clara Brugada (54%), Citlalli Hernández (37%) y Aleida Alavez (24%).

No obstante, dicho ordenamiento cambia sustancialmente cuando se trata de opiniones favorables hacia los aspirantes. García Harfuch obtiene 43% de opiniones positivas, ocho puntos por arriba de López-Gatell —quien hace unos días manifestó su intención de competir por la candidatura de Morena—. Muy cerca se ubican la alcaldesa con licencia de Iztapalapa, Clara Brugada (31%), y el dirigente del partido, Mario Delgado (29%).



PERIÓDICO		FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	PP-18	26/09/2023	LEGISLATIVO

A pesar de figurar entre los políticos más conocidos en la capital del país, Dolores Padierna y López-Gatell cuentan con mayores porcentajes de opiniones negativas (30% y 26%, respectivamente). En términos de balance de opinión (opiniones positivas menos negativas), García Harfuch destaca en la primera posición con un saldo de +33 puntos (43% de valoraciones positivas y sólo 10% negativas).

En lo que respecta a la contienda interna (la pregunta que suele ser la de mayor peso en la selección de las candidaturas de Morena), García Harfuch saca una ventaja de 13 puntos sobre Clara Brugada (33% a 20%) y López-Gatell alcanza 12%.

En cuanto al indicador de potencial de voto, los aspirantes se ubican en tres grandes bloques. En el primero, 47% de los entrevistados manifestó que sí podría votar por García Harfuch para Jefe de Gobierno de la CDMX. En el segundo bloque, con porcentajes de alrededor de 30% se encuentran Brugada, López-Gatell y Delgado. En el tercer bloque se ubican los demás personajes políticos con porcentajes que rondan los 15 puntos. En síntesis, García Harfuch inicia el proceso interno de Morena en la Ciudad de México como el rival a vencer.

Sobre las preferencias por partido político, según la encuesta, Morena obtiene 47%; le siguen el PAN con 17%, el PRI con 8%, MC con 6% y el PRD con 4%. ●



Arranca disputa morenista

De acuerdo con la encuesta Buendía & Márquez en exclusiva para EL UNIVERSAL, el exsecretario de Seguridad Ciudadana tiene 33% de las preferencias entre los aspirantes.

RECONOCIMIENTO DE PERSONAJES

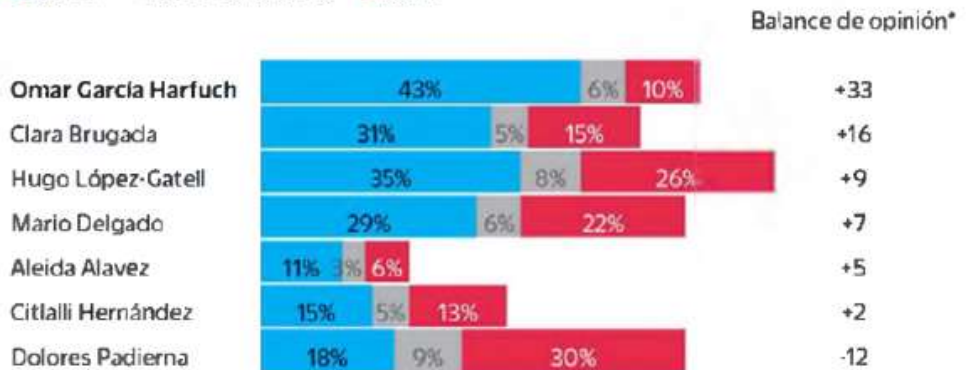
¿Usted conoce o ha oído hablar de ____?
[% Sí lo conocen]



OPINIÓN DE PERSONAJES

Ahora, por favor, dígame si usted tiene buena o mala opinión de _____.
Si no tiene información suficiente para dar una opinión, por favor dígamelo.
[Sólo se preguntó a quienes respondieron que Sí lo conocen]

● BUENA ● NI BUENA NI MALA ● MALA



No se muestra % de "NS/NC". *Opiniones positivas menos negativas.

POTENCIAL DE VOTO

Ahora, por favor, dígame,
¿usted votaría o nunca votaría
por ____ para jefe o jefa
de Gobierno?

● NUNCA VOTARÍA ● SI VOTARÍA

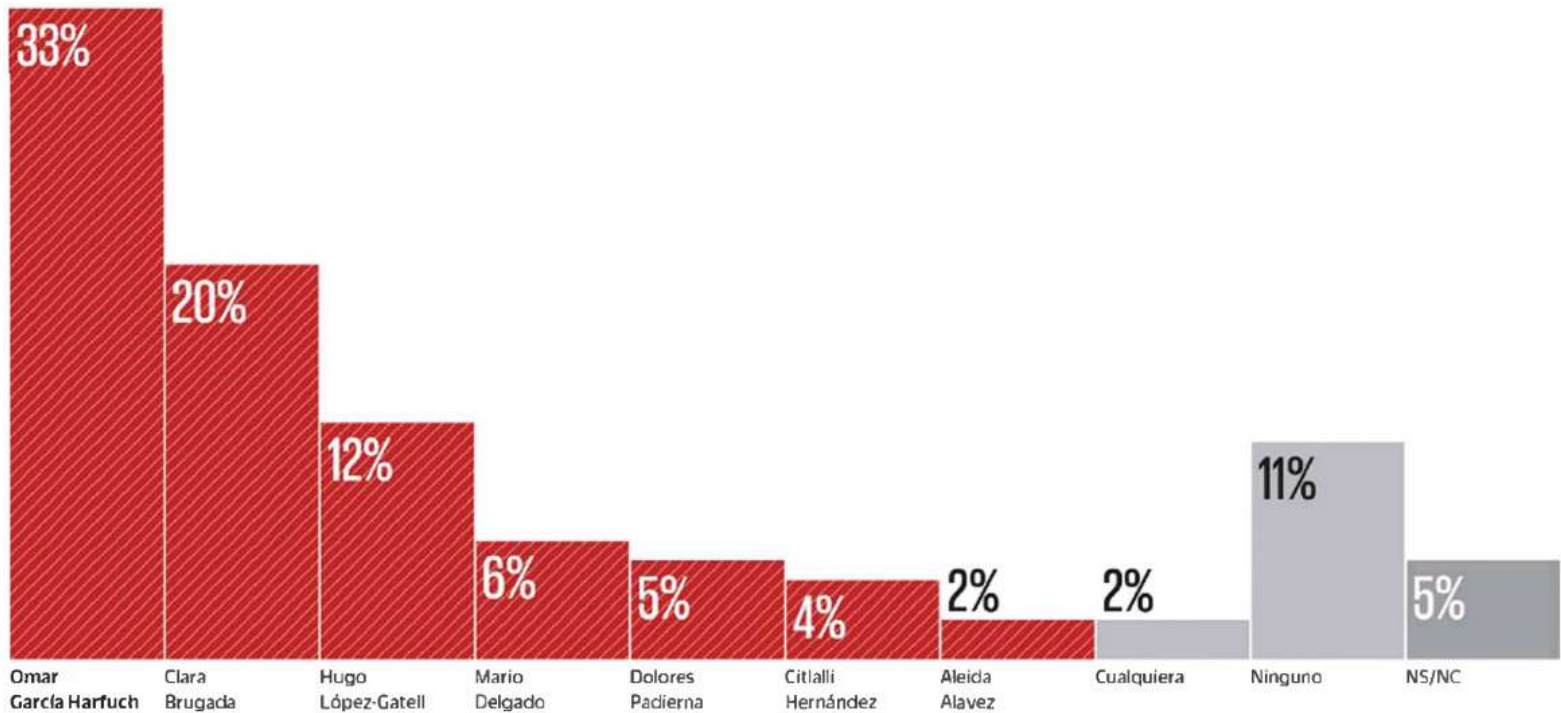


No se muestra % de "NS/NC".



CONTIENDA INTERNA DE MORENA

De la siguiente lista, ¿quién prefiere que sea el candidato o candidata de Morena para jefe (a) de Gobierno de la Ciudad de México?



SEGUNDA OPCIÓN EN LA CONTIENDA INTERNA DE MORENA

Y en segundo lugar, ¿quién prefiere que sea el candidato o candidata de Morena para jefe (a) de Gobierno de la Ciudad de México?

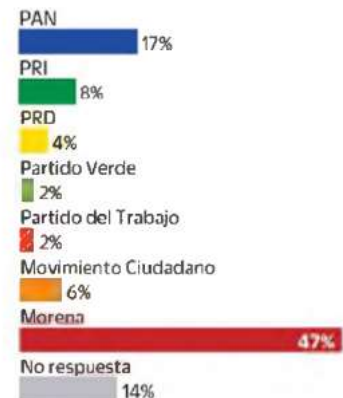
Segunda opción de contienda interna Morena



	Harfuch	Brugada	Delgado	Hernández	Padierna	López-Gatell	Alavez	No respuesta	Total
Harfuch	0	7.1	1.0	0.1	0.3	3.4	0.2	0	12.1
Brugada	7.5	0	0	0.9	0.8	1.3	0	0	10.5
Delgado	6.7	3.8	0	0.4	0.9	2.3	1.2	0	15.3
Hernández	2.4	1.4	1.1	0	0.4	1.0	0.5	0	6.8
Padierna	2.5	1.0	1.3	1.1	0	1.4	0	0	7.3
López-Gatell	7.1	2.8	1.1	0	1.0	0	0.2	0	12.2
Alavez	1.1	1.7	0	0.2	0.2	0.7	0	0	3.9
No respuesta	5.6	2.3	1.2	1.5	1.2	2.3	0.3	17.5	31.9
Total	32.9	20.1	5.7	4.2	4.8	12.4	2.4	17.5	100

PREFERENCIA ELECTORAL DE JEFE DE GOBIERNO

Si hoy fueran las elecciones para elegir jefe (a) de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál partido votaría usted?



Población sujeta a estudio: Adultos, hombres y mujeres de 18 años y más que residen permanentemente en viviendas particulares en la Ciudad de México. Técnica de recolección de datos: Entrevistas personales (cara a cara) en vivienda utilizando un cuestionario estructurado aplicado por encuestadores en dispositivos electrónicos. Cobertura geográfica: Cobertura representativa para Ciudad de México. Marco muestral: El marco muestral comprende la información contenida en las siguientes fuentes: «Listado de secciones electorales del Catálogo de Información Geoelectoral (EDMSLM, INE)», «Lista Nominal (Fecha de corte: Marzo 2023 INE)», «Catálogo de manzanas (ACDIR, INE)», «Cómputos Distritales de la elección de Diputados Federales de 2021 (INE)», «Planos por Sección Individual, INE (Urbano, Mixto y Rural)». Diseño de la muestra: El diseño de la muestra es probabilístico (las unidades de selección tienen una probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionadas) y polietápico (la unidad última de muestreo es seleccionada en varias etapas). En la primera etapa se seleccionaron 60 secciones electorales con probabilidad proporcional al tamaño. El número de entrevistas en cada estrato se asignó de manera proporcional. En la segunda etapa, se seleccionaron en trabajo de gabinete 2 puntos de arranque (manzanas en zonas urbanas o conglomerados de vivienda en zonas rurales) dentro de las secciones a través de un muestreo aleatorio simple y con la cartografía oficial del INE (Planos por sección individual). En la tercera etapa, en el operativo de campo se seleccionaron 5 viviendas en cada punto de arranque mediante un salto sistemático y el método de espiral. En la cuarta etapa se seleccionó al entrevistado dentro del hogar con método de número aleatorio. Tamaño de la muestra: 600 entrevistas efectivas. Método de estimación de resultados: Los resultados que se presentan son frecuencias ponderadas, cuyo ponderador es el producto de un factor muestral (definido como el inverso de la probabilidad de selección) y un factor de ajuste por desviaciones de sexo, edad, escolaridad y voto en la elección de Alcaldes de 2021 por estrato de la muestra con respecto a las estadísticas del listado nominal y el Censo 2020 del INEGI (iterative proportional fitting/Raking). Margen de error: Cada pregunta tiene su propio margen de error. Considerando un efecto de diseño de 1.3, los márgenes de error máximos de la encuesta son de +/- 4.56 puntos porcentuales a 95% de confianza estadística. Periodo de referencia: Del 21 al 23 de septiembre de 2023.



PERIÓDICO		FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL	7	26/09/2023	LEGISLATIVO

Se anota Nahle por candidatura en Veracruz

XALAPA.– La secretaria de Energía, Rocío Nahle García, se registró ayer por la tarde como aspirante a la Coordinación de la Defensa de la Transformación en la sede del comité estatal del Movimiento de Regeneración Nacional, en Xalapa.

El dirigente estatal del partido, Esteban Ramírez Zepeta, recibió la inscripción de la funcionaria.

Nahle fue la única que ha acudido a la sede, pues la convocatoria señala que serían en línea. Los primeros en anotarse fueron Manuel Huerta y el diputado federal Sergio Gutiérrez Luna.

— Lourdes López



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	26/09/2023	LEGISLATIVO

PROTECCIÓN LEGAL

Elevan 23% presupuesto para defensa en comercio

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

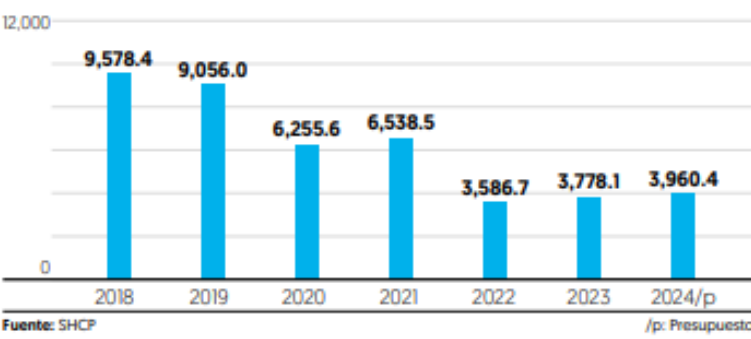
En medio de las crecientes tensiones y disputas comerciales que enfrenta México en el marco del T-MEC, se prevé un aumento significativo en el presupuesto destinado a la Dirección General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional de la Secretaría de Economía para el año fiscal 2024.

Según el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), se tienen contemplados 185.2 millones de pesos a esta área, un aumento sustancial del 23 por ciento en comparación con los 150.8 millones de pesos de 2023.

Elevar el presupuesto de esta área jurídica se presenta en un momento crucial, dado que desempeña un papel esencial en la defensa de los intereses comerciales de México

Ajustes

■ Presupuesto para la Secretaría de Economía, cifras anuales en mdp



en disputas internacionales. Entre sus funciones se incluye la coordinación de la defensa de México en procedimientos de diferencias entre Estados y en arbitrajes iniciados por inversionistas extranjeros en contra del Estado.

Turena Ramírez Ortiz, socia

líder de Comercio Internacional y Aduanas de Holland & Knight, opinó que la dependencia requiere de especialistas altamente calificados, pues "el incremento en presupuesto y en la calidad de los abogados y de los profesionales es muy buena noticia", indicó.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción IV, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/27/2023**, para la contratación de los servicios de **Mantenimiento a recubrimientos en muros de cubos de escaleras del Edificio "E"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los sitios de prestación de los servicios	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/27/2023	MANTENIMIENTO A RECUBRIMIENTOS EN MUROS DE CUBOS DE ESCALERAS DEL EDIFICIO "E"	29 de SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 10:00 HORAS	04 de OCTUBRE DE 2023, A LAS 10:00 HORAS	11 de OCTUBRE DE 2023, A LAS 12:00 HORAS

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://paic.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **28 de septiembre de 2023**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **28 de septiembre de 2023**, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del cuarenta por ciento (40%) del monto total adjudicado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de Servicio iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción, y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El plazo de prestación de los servicios, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de prestación de los servicios, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción IV, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/27/2023**, para la contratación de los servicios de **Mantenimiento a recubrimientos en muros de cubos de escaleras del Edificio "E"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los sitios de prestación de los servicios	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/27/2023	MANTENIMIENTO A RECUBRIMIENTOS EN MUROS DE CUBOS DE ESCALERAS DEL EDIFICIO "E"	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 10:00 HORAS.	04 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 10:00 HORAS.	11 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 12:00 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **28 de septiembre de 2023**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **28 de septiembre de 2023**, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del cuarenta por ciento (40%) del monto total adjudicado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de Servicio iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción, y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El plazo de prestación de los servicios, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de prestación de los servicios, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/30/2023**, para la contratación de los servicios de **"Rehabilitación de Unidades Manejadoras de Aire (UMA)"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los sitios de habilitación, instalación, programación y puesta en marcha.	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/30/2023	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE (UMA).	03 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 10:00 HORAS	06 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 10:00 HORAS	13 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 12:00 HORAS

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx>, y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **02 de octubre de 2023, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **02 de octubre de 2023, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del cuarenta por ciento (40%) del monto total adjudicado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de Servicio iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción, y concluirá el 31 de diciembre de 2023.
- El plazo de prestación de los servicios, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de prestación de los servicios, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 11, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/30/2023**, para la contratación de los servicios de **"Rehabilitación de Unidades Manejadoras de Aire (UMA)"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los sitios de habilitación, instalación, programación y puesta en marcha.	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/30/2023	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE (UMA).	03 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 10:00 HORAS.	06 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 10:00 HORAS.	13 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 12:00 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **02 de octubre de 2023, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **02 de octubre de 2023, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur de la Cámara de Diputados, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del cuarenta por ciento (40%) del monto total adjudicado con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia de la Orden de Servicio iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción, y concluirá el 31 de diciembre de 2023.
- El plazo de prestación de los servicios, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de prestación de los servicios, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023



PERIÓDICO		FECHA	SECCIÓN
MILENIO	19	26/09/2023	LEGISLATIVO

Y ADEMÁS

Acuerdan apoyo al pequeño comercio

La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) acordó con diputados trabajar de manera conjunta para encontrar las mejores políticas públicas en apoyo al pequeño comercio y a la microeconomía. “Este ejercicio de pluralidad política viene a demostrar que la construcción de consensos es la precondition esencial para la realización de políticas públicas robustas y efectivas para el fortalecimiento de la vida democrática de la sociedad que acredita la validez de sus instituciones”, explicó Cuauhtémoc Rivera, presidente de la asociación. También hablaron de la importancia de la mujer en el sector.



Portada / Forbes Política /

Enrique Hernández
septiembre 26, 2023 @ 1:00 am

Presumen nuevas leyes para dar certeza jurídica a inversionistas en aviación y puertos

La presidenta de la Comisión de Seguridad en la Cámara de Diputados afirma que México ofrece certidumbre para un negocio aéreo o marítimo.



Torre aérea del Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (AICM). Foto: © Enrique Hernández

Juanita Guerra Mena, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública en la Cámara de Diputados, asegura que el país cuenta con nuevas leyes que dan certeza y seguridad jurídica a los inversionistas interesados en apostar capital en un negocio aéreo y marítimo.

“Hoy en día, la ley de la industria aérea le da una certeza (y seguridad) jurídica a los inversionistas, en este caso a las aerolíneas y a la paraestatal anunciada por el presidente de la República (Andrés Manuel López Obrador)”, dice a **Forbes México**.

[Presumen nuevas leyes para dar certeza jurídica a inversionistas en aviación y puertos \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/Presumen-nuevas-leyes-para-dar-certeza-juridica-a-inversionistas-en-aviacion-y-puertos)



Tira AMLO 'línea' a aspirantes morenistas al Congreso

Pide Ejecutivo votar entre dos proyectos

Considera Presidente que elección de 2024; será un referéndum de su Administración

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

En la búsqueda de que Morena y sus aliados consigan la mayoría calificada en el Congreso en los comicios de 2024, el Presidente Andrés Manuel López Obrador tiró ayer línea sobre los compromisos públicos que deberán hacer los aspirantes a legisladores federales.

Desde su mañanera, pidió a los interesados en competir dejar en claro, durante la campaña, cuál será el sentido de su voto sobre la elección de los Ministros de la Corte en las urnas, la per-

manencia de la pensión para adultos mayores y la apertura del sector energético a la iniciativa privada.

Desde Palacio Nacional, el Mandatario no solo pidió definiciones a los que buscan una curul y un escaño, sino que exhortó a los ciudadanos a cuestionarlos directamente, para que respondan.

“Que la gente, cuando vayan los diputados y senadores a hacer campaña les pregunten: ‘¿Vas a votar en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores, si ganas, para que el pueblo elija, para que nosotros, los ciudadanos, decidamos quiénes deben ser jueces, magistrados y ministros? Para que yo te dé el voto’, ejemplificó.

“O ‘¿vas a mantener la pensión a los adultos mayores o vas a votar para quitar-

la? ¿Vas a privatizar Pemex, vas a privatizar la industria eléctrica, vas a votar para eso, como antes?’”.

Para López Obrador, la elección del próximo año debe ser vista como un plebiscito o un referéndum, ya que no se trata de un tema de candidatos, sino de elegir entre dos proyectos distintos.

“¿Quieres que regrese la corrupción? Ya sabes por quién vas a votar. ¿Quieres que se utilice la fuerza bruta para enfrentar el problema de la inseguridad y de la violencia? ¿Quieres que desaparezcan los programas de bienestar? Ya sabes por quién vas a votar”, enumeró.

“O sea, es muy claro. Y los candidatos deberían aclarar esto y así la gente saber, aunque ya lo saben, pero es muy importante”.



El Jefe del Ejecutivo fue cuestionado sobre el proyecto que se discutirá esta semana en la Suprema Corte, con el que se pretende dar marcha atrás a la Ley de la Industria Eléctrica.

Tras expresar su escepticismo ante la intención de la

mayoría de los ministros, advirtió que entre más “muestren el cobre”, más fácil será obtener la mayoría calificada en las Cámaras para aprobar la reforma al Poder Judicial.

“Y yo sí siento que, entre más actúen en forma tendenciosa los Ministros de la Cor-

te, más va a querer el pueblo elegirlos y va a buscar que se tengan las dos terceras partes, no sólo mayoría simple, sino la mayoría que se requiere, que son dos terceras partes, mayoría calificada, para reformar la Constitución”, agregó.



Alfredo Moreno

■ López Obrador insistió ayer en hablar de temas electorales en su conferencia matutina.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Presupuesto para 2024 garantiza los programas sociales del bienestar: Medina Filigrana

Marcos Rosendo Medina Filigrana, legislador federal de Morena con licencia, anunció que el Paquete Económico 2024 que se analiza en la Cámara de Diputados garantiza la inversión a programas sociales del bienestar, así como un ajuste a favor de los beneficiarios, por ejemplo, en la pensión para adultos mayores, personas con discapacidad y becas «Benito Juárez».

<https://efekto10.com/presupuesto-para-2024-garantiza-los-programas-sociales-del-bienestar-medina-filigrana/>



Proponen que la ASF publique anualmente la metodología que utilizará para elaborar el programa anual de auditoría

Con el fin de disminuir los actos de opacidad y corrupción, la diputada Lidia García Anaya (Morena) presentó una iniciativa para que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) publique anualmente en el Diario Oficial de la Federación, la metodología que utilizará para la elaboración del programa anual de auditoría (PAAF).

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=38562>



Proponen que la ASF publique anualmente la metodología que utilizará para elaborar el programa anual de auditoría

Con el fin de disminuir los actos de opacidad y corrupción, la diputada Lidia García Anaya (Morena) presentó una iniciativa para que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) publique anualmente en el Diario Oficial de la Federación, la metodología que utilizará para la elaboración del programa anual de auditoría (PAAF). Para ello, planteó reformar y adicionar el artículo 6 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), debido a que actualmente no hay un marco legal donde se establezca el procedimiento metodológico para la elaboración de dicho documento emitido por la ASF.

<https://www.nuevomexicoplural.com/proponen-que-la-asf-publique-anualmente-la-metodologia-que-utilizara-para-elaborar-el-programa-anual-de-auditoria/>



Sergio Gutiérrez Luna se registra como aspirante a candidatura de Veracruz



Desde Minatitlán, Veracruz, el diputado federal, Sergio Gutiérrez Luna, se registró digitalmente como aspirante a la Coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Veracruz.

Desde la popular colonia Ruiz Cortines, el legislador aseguró que él será quien lleve la cuarta transformación a la entidad jarocho.

“No nos confundamos. Es un mes de dos proyectos, de dos personas, donde están compitiendo dos personas, y solo una de ellas es veracruzana y esa soy yo, Sergio Gutiérrez Luna. Yo soy de aquí, yo aquí nací, yo soy de Veracruz”, sostuvo.

Durante su registro, Gutiérrez Luna cumplió con los requisitos marcados en la convocatoria del proceso interno.

El diputado estuvo acompañado de su esposa, la diputada Diana Karina Barreras Samaniego; de su mamá, Argelia Luna López; su papá, Sergio Gutiérrez Prieto; sus hijos, Sergio y Víctor, así como cientos de amigos, Sergio Gutiérrez Luna dijo confiar en la encuesta a cargo del Comité Nacional.

Asimismo, acudieron decenas de ciudadanos quienes le gritaron "gobernador, gobernador, gobernador".

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/sergio-gutierrez-luna-se-registra-como-aspirante-a-candidatura-de-veracruz/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Diario
de Chihuahua

26/09/2023

LEGISLATIVO



Fuera de Morena no podemos seguir a Marcelo Ebrard: Vargas

Grupos de apoyos a Marcelo Ebrard que conforman la coordinación estatal, ofrecieron una rueda de prensa para anunciar que apoyarán la candidatura presidencial que decida Morena, pero no ignoran las impugnaciones del ex canciller referentes a la encuesta de Morena. La coordinadora estatal, Mayte Vargas, dijo que van a esperar la resolución de la Comisión de Honestidad y Justicia, pero aclaró que no apoyarían a Ebrard Casaubón fuera de Morena.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/local/fuera-de-morena-no-podemos-seguir-a-marcelo-ebrard-vargas-20230925-2102440.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**DIARIO
DE TABASCO**

26/09/2023

LEGISLATIVO



¡Arrancan! al menos 7 aspirantes a la gubernatura por Morena se anotan hoy

Cuadros políticos morenistas como Javier May Rodríguez, César Raúl Ojeda Zubieta, Mónica Fernández Balboa, Yolanda Osuna Huerta , Oscar Cantón Zetina y los diputados federales Manuel Rodríguez González y Mario Rafael Llergo Latournerie, han anunciado que se inscribirán al proceso interno.

<https://www.diariodetabasco.mx/escenario-politico/2023/09/24/inicia-registro-de-aspirantes-a-candidatura-de-morena-al-gobierno-de-tabasco/>



Morena recibe lluvia de aspirantes a gobernar entidades; estos se han inscrito

Mañana martes 26 de septiembre seguirán los registros de los aspirantes que buscan candidaturas para ser gobernadores.



Este lunes en Morena comenzaron los registros de los aspirantes a las candidaturas por los gobiernos de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y la Ciudad de México.

Chiapas

Por esta entidad se registró la empresaria y diputada federal Patricia Armendariz, así como la senadora Sasil de León y el magistrado presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Plácido Morales,

Jalisco

En este estado que es encabezado actualmente por Movimiento Ciudadano se registraron las diputadas Claudia Delgadillo y Luz Adriana Candelario, así como la senadora María Antonia Cárdenas.

**Puebla**

La disputa por este estado se está dando entre familia, pues los primos Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, y Alejandro Armenta, expresidente del Senado, buscan la candidatura. A ellos se suma Rosario Orozco, quien es viuda del exgobernador de Miguel Barbosa.

Tabasco

Para la gubernatura de este estado se inscribió Javier May, extitular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur); Mario Rafael Llergo, diputado federal y representante de Morena en el INE; así como el diputado federal Óscar Cantón Zetina.

Veracruz

Por este estado, el expresidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó sus documentos para contender por la candidatura a gobernador; también hizo lo mismo Manuel Huerta delegado de los programas del Bienestar.

Yucatán

En esta entidad se registró la cantante de Kabah, Federica Quijano, y la dirigente estatal de Morena, Alpha Tavera.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas
El poder de la noticia en tiempo real

26/09/2023

LEGISLATIVO



Piden evitar el mal uso de datos personales e imágenes de menores de edad en sistemas multimedia

El diputado José Antonio Zapata Meraz (PAN) impulsa reformar los artículos 76 y 77 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para evitar la transmisión de imágenes y datos personales de menores de edad en medios multimedia, ya sean públicos o privados, que permitan su identificación, menoscaben su honra o reputación, y atenten contra sus derechos.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=38561>



Piden evitar el mal uso de datos personales e imágenes de menores de edad en sistemas multimedia

El diputado José Antonio Zapata Meraz (PAN) impulsa reformar los artículos 76 y 77 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para evitar la transmisión de imágenes y datos personales de menores de edad en medios multimedia, ya sean públicos o privados, que permitan su identificación, menoscaben su honra o reputación, y atenten contra sus derechos.

<https://www.nuevomexicoplural.com/piden-evitar-el-mal-uso-de-datos-personales-e-imagenes-de-menores-de-edad-en-sistemas-multimedia/>



México requiere al menos 30 mil millones de pesos para enfrentar rezago en programa de vacunación: Luis Mendoza

El Programa de Vacunación del próximo año se le deben asignar 30 mil millones de pesos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, indicó el diputado panista, Luis Mendoza Acevedo, ya que, añadió, el Gobierno Federal sólo quiere destinar 14 mil 31 millones 538 mil 176 pesos, lo cual “es insuficiente”.

Advirtió que el rezago en vacunación infantil se ha acrecentado en los últimos años, por lo que México podría enfrentar graves problemas de salud pública si no se atiende de manera eficiente.

<https://www.voragine.com.mx/2023/09/25/mexico-requiere-al-menos-30-mil-millones-de-pesos-para-enfrentar-rezago-en-programa-de-vacunacion-luis-mendoza/>



"Levanté la mano": Cecilia Patrón Laviada sobre elecciones en Mérida

Más de 70 mil familias meridanas se han beneficiado y participado en los programas y gestiones que realiza la diputada federal Cecilia Patrón Laviada. La legisladora, quien también es secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, destacó que para ella la participación ciudadana es importante. “Es importante que la ciudadanía se involucre, que participe en el servicio público, que entienda que esto es un trabajo en equipo y los logros son compartidos entre todos”, aseveró.

<https://www.yucatan.com.mx/merida/2023/9/25/levante-la-mano-cecilia-patron-laviada-sobre-elecciones-en-merida-434537.html>

**DOS MUJERES Y UN CAMINO HACIA EL 2024**

Por Armando Reyes Viguera ▶ 9

DOS MUJERES Y UN CAMINO HACIA EL 2024

Por Armando Reyes Viguera

Los problemas con la responsable de la construcción del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, no terminan luego de temas como su casa y las irregularidades denunciadas, el plagio con su tesis, además de algunas declaraciones desafortunadas, lo que sumado a la falta de apoyo de las dirigencias de los partidos que integran el Frente ha provocado que la percepción pública de que no se le perciba como candidata aumente conforme pasan los días.

Las versiones de que será sustituida se mantienen en la conversación pública.

Su coordinador de campaña, Santiago Creel, sigue de vacaciones y el nombramiento de su vocero ya provocó un enfrentamiento en redes sociales entre Javier Lozano -quien genera más rechazo para la campaña- y Germán Martínez Cázares, quien señaló que sólo apoya a Gálvez Ruíz y que no será vocero.

Además, los dirigentes nacionales de los partidos que la postulan no han salido a apoyar a su abanderada, pero ha trascendido que en el PRI ya analizan una posible sustitución e impulsan a Beatriz Paredes o Enrique de la Madrid, a pesar de que anteriormente había declarado que Xóchitl Gálvez contaba con todo su apoyo. En tanto, la responsable de la construcción

del Frente Amplio, incorporó a las excandidatas presidenciales Margarita Zavala y Josefina Vázquez Mota, como parte de su equipo de campaña, pero en tanto suma personajes las versiones de que será sustituida no cesan.

Pero el principal problema es que no se percibe estrategia alguna para revertir esta situación o para generar una respuesta convincente que cambie las versiones que se mantienen tanto en medios de comunicación como en redes sociales, pues mientras las críticas continúan, la abanderada del Frente se mantiene en su visita a las casas de los simpatizantes que le abren sus puertas, como si ya estuviera en campaña, además de que su discurso se mantiene entre las ocurrencias y las respuestas que busca dar a las palabras del presidente desde Palacio Nacional.

Así, a Xóchitl Gálvez no se le percibe como candidata y no se aprecia algún esfuerzo por cambiar esta tendencia.

SHEINBAUM SIGUE EN SU GIRA POR LA UNIDAD

De visita en Oaxaca, Claudia Sheinbaum convocó a los habitantes de la entidad a firmar el acuerdo por la unidad, al cual se incorporaron varios expriístas como Eviel Pérez Magaña y Mariana Benítez, lo que provocó protestas entre los asistentes al evento, que manifestaron su rechazo mediante una rechifla. A través de sus redes sociales, la exjefa de



gobierno compartió que “seguimos ampliando el movimiento de transformación, hoy firmamos el Acuerdo de Unidad en Oaxaca con hombres y mujeres que comparten el

humanismo mexicano y nuestro proyecto de nación”. También Sheinbaum se dio tiempo para desmentir el supuesto plagio de su tesis que circula en redes sociales.



Foto: X @XochitlGalvez



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Presupuesto 2024 vuelve a dejar sin recursos para transporte público y ayudas técnicas para personas con discapacidad: diputada priista Norma Aceves

El Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024 tiene una visión completamente asistencial, continua sin contemplar recursos para la inclusión de las personas con discapacidad, que requieren servicios especiales, aseguró la diputada federal Norma Aceves García.

<https://hojaderutadigital.mx/presupuesto-2024-vuelve-a-dejar-sin-recursos-para-transporte-publico-y-ayudas-tecnicas-para-personas-con-discapacidad-diputada-priista-norma-aceves/>



PRI exige acatar mandato judicial de retirar libros de texto



El grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados exigió al Ejecutivo federal acatar el mandato judicial de retirar los libros de texto que incumplen los requisitos de ley y, por ello, no contribuyen a mejorar el nivel educativo del país.

Por conducto de los legisladores Sayonara Vargas y José Antonio Gutiérrez, la bancada priista en el Palacio de San Lázaro sostuvo que los libros de la SEP para el ciclo escolar 2023-2024 reflejan una agenda política y una visión sesgada de la historia y de la educación.

“Es fundamental recordar que la educación básica debe ser imparcial y promover el pensamiento crítico. La diversidad de opiniones y enfoques en los libros de texto es esencial en el desarrollo de una sociedad democrática y bien informada”, remarcó Gutiérrez.

Agregó que el tema merece ser discutido, pues, de acuerdo con investigadores y académicos, es fundamental recordar que la educación básica debe ser imparcial y promover el pensamiento crítico.

La diputada Sayonara Vargas subrayó a su vez que la Unión Nacional de Padres de Familia interpuso una demanda de amparo contra la impresión de los libros de texto.

De esta forma, el pasado 25 de mayo, una jueza del tercer distrito federal otorgó la suspensión definitiva para su distribución en las escuelas públicas y privadas, recurso que hasta el momento no ha sido acatado, por lo que la Cámara de Diputados seguirá insistiendo en atender el tema.

Expuso asimismo su preocupación por el uso de códigos QR para la visualización de los contenidos, sobre todo en las zonas rurales del país, donde no existe internet ni acceso a estas tecnologías.



MILENIO

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

26/09/2023

LEGISLATIVO

<https://www.milenio.com/politica/pri-ordena-obedecer-mandato-judicial-retirar-libros-texto>



Exigen priistas a AMLO retirar libros de texto gratuitos

Los diputados del PRI Sayonara Vargas y José Antonio Gutiérrez exigieron al Presidente de la República que acate el mandato judicial de retirar los libros de texto que no cumplen con los requisitos que exige la ley y que no contribuirán al desarrollo ni a mejorar el nivel educativo del país. Gutiérrez destacó que estos libros reflejan una agenda política y una visión sesgada de la historia y de la educación. “Es fundamental recordar que la educación básica debe ser imparcial y promover el pensamiento crítico. La diversidad de opiniones y enfoques en los libros de texto es esencial en el desarrollo de una sociedad democrática y bien informada”, subrayó el priista.

<https://drive.google.com/file/d/1cAY7oQTCzrMYrm-ZGRUNxODXRAacmXGS/view>



Exigen diputados priistas acatar el mandato judicial de retirar libros de texto que no cumplen con los requisitos que marca la ley

Los diputados federales Sayonara Vargas y José Antonio Gutiérrez Jardón exigieron al Ejecutivo, acatar el mandato judicial de retirar los libros de texto que no cumplen con los requisitos que exige la ley y que no contribuirán al desarrollo ni a mejorar el nivel educativo del país. En conferencia de prensa, realizada la semana pasada, el integrante del Grupo Parlamentario del PRI, José Gutiérrez Jardón afirmó que los libros reflejan una agenda política y una visión sesgada de la historia y de la educación.

<https://hojaderutadigital.mx/exigen-diputados-priistas-acatar-el-mandato-judicial-de-retirar-libros-de-texto-que-no-cumplen-con-los-requisitos-que-marca-la-ley/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EFEKTO
NOTICIAS

26/09/2023

LEGISLATIVO



Exigen diputados priistas acatar el mandato judicial de retirar libros de texto que no cumplen con los requisitos que marca la ley

Los diputados federales Sayonara Vargas y José Antonio Gutiérrez Jardón exigieron al Ejecutivo, acatar el mandato judicial de retirar los libros de texto que no cumplen con los requisitos que exige la ley y que no contribuirán al desarrollo ni a mejorar el nivel educativo del país. En conferencia de prensa, realizada la semana pasada, el integrante del Grupo Parlamentario del PRI, José Gutiérrez Jardón afirmó que los libros reflejan una agenda política y una visión sesgada de la historia y de la educación.

<https://hojaderutadigital.mx/exigen-diputados-priistas-acatar-el-mandato-judicial-de-retirar-libros-de-texto-que-no-cumplen-con-los-requisitos-que-marca-la-ley/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VOZ
DE MICHOACÁN

26/09/2023

LEGISLATIVO



‘Gobierno federal arreciará ataques contra Xóchitl Gálvez’, advierte Alito Moreno desde Morelia

No doblarán a Xóchitl Gálvez (virtual candidata presidencial del PRI, PAN y PRD), aseguró el máximo jerarca del tricolor, Alejandro “Alito” Moreno, quien alertó que el gobierno federal arreciará ataques y calumnias en contra de la coordinadora del Frente Amplio por México para cerrarle el paso en la ruta hacia el 2024.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/michoacan/partidos/gobierno-federal-arreciara-ataques-contra-xochitl-galvez-advierde-alito-moreno-desde-morelia/>



Documentos internos del PAN revelan el rechazo de su dirigencia a pactar con el PRI: “Vamos a aliarnos con el partido que destruyó México”

En una sesión del Consejo Nacional panista, los líderes externaron su desconfianza hacia Alito Moreno, dirigente del PRI, y debatieron qué tan conveniente era aliarse en 2024, según una transcripción a la que ha tenido acceso EL PAÍS



Alito Moreno, Nicolás Sánchez y Marco Cortés, el 3 de septiembre en Ciudad de México. (MARIO SUAREZ/AP)



ZEDRYK RAZIEL

México - 20 SEP 2023 - 12:51 CEST

La alianza del Partido Acción Nacional (PAN) con el PRI [para las elecciones presidenciales y legislativas de 2024](#) encontró severas resistencias al interior de la cúpula del blanquiazul y no fue fácil para Marco Cortés, el dirigente de la formación, llevarla a buen puerto. Los pesos pesados del partido le hicieron notar que la alianza con el tricolor, y particular con su líder, [Alejandro Moreno Alito](#), era un paso sin retorno que había que pensarse dos veces. Así lo demuestra la transcripción de una sesión del Consejo Nacional panista de diciembre del año pasado en la que la dirigencia discutió formalizar la alianza con el PRI y el PRD para los procesos electorales venideros. Consciente de las resistencias de los consejeros nacionales, Cortés les aseguró que el acuerdo dejaría suficientemente blindado al PAN como para romper las negociaciones si los otros dos partidos no cumplían una serie de acuerdos. Todas las críticas se dirigían al camaleónico Alito Moreno, que ya antes había dejado colgados de la brocha al PAN y al PRD en asuntos legislativos para [irse a pactar con el oficialismo](#). “Lo que estamos tratando es no darles un cheque en blanco”, dijo Cortés para apaciguar al Consejo Nacional.



Llega Alejandro Moreno a España para presentar el frente amplio por México ante la comunidad internacional

- El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, se encuentra en España para participar en el Foro Global de Líderes, en el que abordará el fortalecimiento de la democracia mexicana y del esfuerzo entre ciudadanos y partidos para construir el Frente Amplio por México. Ante líderes de todo el mundo, el dirigente nacional del tricolor y Presidente de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL), participará en la discusión de las soluciones a los grandes problemas que enfrenta hoy el planeta.

<https://hojaderutadigital.mx/llega-alejandro-moreno-a-espana-para-presentar-el-frente-amplio-por-mexico-ante-la-comunidad-internacional/>



Alito Moreno viajó a España para presumir la “consolidación” del Frente Amplio de México

El líder nacional del PRI fue invitado para hablar del papel de la oposición en el proceso democrático en el país



El líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas, viajó a Santander, España, para presumir el desarrollo del Frente Amplio por México en un evento del *Global Youth Leadership Forum*, al cual lo invitaron mediante una carta.

Por medio de una publicación en su cuenta de X, antes Twitter, el diputado federal sentenció que en el foro se debatirán **los problemas que enfrenta el mundo**, entre los que destacó el cambio climático, la democracia, así como la agenda 20-30 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); no obstante, destacó que para él lo más importante será escuchar las experiencias de los jóvenes.

[Alito Moreno viajó a España para presumir la “consolidación” del Frente Amplio de México - Infobae](#)



La presidenta de la Comisión de Ganadería se reunió con integrantes del Consejo de Exportación de Lácteos de EUA

Boletín No. 4998

- Necesario, equilibrar y disminuir la brecha entre importaciones y exportaciones: diputada Camarena Jáuregui

La presidenta de la Comisión de Ganadería, diputada María del Refugio Camarena Jáuregui (PRI), se reunió con integrantes del Consejo de Exportación de Lácteos de los Estados Unidos, para analizar la situación que viven las y los productores de ambas naciones, la promoción e incremento del consumo de leche, así como las prácticas sustentables y de bienestar animal.

Camarena Jáuregui destacó la importancia de incentivar la producción de leche en México que incluya recursos para tecnificación y capacitación de pequeños y medianos productores, asignar presupuesto etiquetado para detonar la actividad lechera mediante políticas públicas, así como a sanidad e inocuidad alimentaria, y además regresar el programa de sustentabilidad pecuaria.

Asimismo, impulsar una campaña nacional de consumo de leche, porque este es de 130 litros por persona al año, cuando de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por su sigla en inglés) debe ser de 180 litros.

Refirió que México es el décimo quinto lugar en producción de leche en el mundo, con 13 mil millones de litros al año; ha crecido desde 1990 a una tasa media anual del 2.4 por ciento. Además, representa el 17 por ciento del valor de la producción pecuaria y es la tercera actividad ganadera; cuatro estados producen más de la mitad de la producción nacional de leche: Jalisco, Durango, Coahuila y Chihuahua.



Dijo que para el subsector de ganadería en 2018 había más de tres mil 500 millones de pesos y, en el ejercicio 2023, se le asignó únicamente 52 millones de pesos, es decir ha bajado en 98 por ciento el presupuesto destinado para la ganadería en México. También, el programa de sanidad e inocuidad alimentaria en los últimos cinco años ha reducido su presupuesto en 52 por ciento.

Expuso que ese panorama disminuye la producción y la competitividad de los productores de leche y la industria de lácteos en México. Hay un déficit del 30 por ciento, se importa anualmente alrededor de tres mil 300 millones de dólares de productos lácteos y sólo exportamos 850 millones de dólares.

Consideró que se debe hacer todo lo posible por equilibrar y disminuir la brecha entre las importaciones y las exportaciones, para que exista un mercado más fuerte y competitivo y sea atractivo para los socios comerciales.

Fortalecer relación comercial en el sector

Krysta Harden, presidenta y directora ejecutiva del Consejo de Exportación de Lácteos de los Estados Unidos, expresó que desde el TLCAN y ahora el T-MEC han trabajado juntos para que existan buenas políticas y procedimientos que beneficien a ambas naciones. “Valoramos la relación con México en la industria de lácteos. Son nuestros vecinos y aliados y queremos trabajar con ustedes, para que las economías sean más fuertes”.

La presidenta y directora ejecutiva de Promoción Láctea del Consejo, Barbara O’Brien, resaltó que hacen una inversión importante en nutrición y ciencia para entender el mercado de consumo y trabajar con niñas y niños en escolar a efecto de que accedan a la alimentación y a los lácteos.

“Podemos aliarnos y compartir información sobre el estado de la ciencia y cómo se puede beneficiar a la población de consumo; “estamos revisando el papel de los lácteos en la comunidad y la salud digestiva, el sueño y la ansiedad”, agregó.

Jaime Castañeda, vicepresidente ejecutivo del Consejo, aplaudió este encuentro que abona a fortalecer la colaboración y el comercio entre naciones. “Debemos demostrar que nuestra



alianza económica nos ayuda; tenemos tantos temas en común y la oportunidad de ayudarnos mutuamente”.

El vicegobernador de Dakota del Sur, Larry Rhoden, resaltó que lo que es bueno para su estado es bueno para México, pues cuando se habla de exportaciones se debe hablar con los vecinos, ya que ello construye confianza y relaciones.

Además, dijo que poseen el récord de Estados Unidos, ya que hay cinco vacas por persona. “Me emociona el futuro de la agricultura en Dakota del Sur y el potencial para expandir nuestros mercados en México”.

Alex Peterson, director del Consejo, indicó que la alianza como países es vital para prosperar, frente a los problemas que pueden enfrentar los productores. “Tanto en México como en Estados Unidos tenemos negocios generacionales; es necesario trabajar juntos y generar confianza en las bases de consumidores locales”.

La consejera de Exportación, Marilyn Hershey, mencionó que en su país cada granja tiene algo que ofrecer en cuanto a sostenibilidad, por lo que las soluciones no son iguales y las granjas de México también son diferentes. Añadió que es la diversidad la que da fortaleza ante la importancia de la proteína animal para la población y, por ello, debemos trabajar juntos.

El director de Dairy MAX Inc. y miembro del Consejo, Mike Konkle, manifestó que son las alianzas las que benefician y dijo que trabajan con escuelas sobre nutrición, sostenibilidad y futuro. “En eso nos estamos enfocando”.

Lucas Lindberg, presidente de oficina de Comercio de Dakota del Sur, puntualizó que en dicho estado se ha hecho una gran inversión para incrementar la actividad agrícola y México es uno de sus mercados prioritarios. “Estamos muy comprometidos con ustedes como socios, los vemos como amigos y una oportunidad de crecimiento”.

El secretario de Gabinete del Departamento de Agricultura y Recursos Naturales de Dakota del Sur, Hunter Roberts, expresó que es necesario considerar los aspectos ambientales y agrícolas para encontrar soluciones al trabajo de las comunidades. “La sostenibilidad y el trabajo son vitales para la industria láctea, así como las inversiones. Debemos enfatizar en la tecnología y en



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

26/09/2023

LEGISLATIVO

la mejora de los procesos”.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/la-presidenta-de-la-comision-de-ganaderia-se-reunio-con-integrantes-del-consejo-de-exportacion-de-lacteos-de-eua>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

26/09/2023

LEGISLATIVO

Comentario / Salomón Chertorivski (Diputado – MC)

“Desde hace cinco años hemos platicado el deterioro que ha vivido el sistema de salud en nuestro país. Hablamos del gravísimo error de la desaparición del Seguro Popular, la destrucción del sistema de planeación, compra y abasto de medicamentos; lo que suscitó la pandemia y lo que se dejó de hacer. Los números ahí están, 50 millones de mexicanos que hoy no tiene acceso a la salud. Por eso, en la Cámara de Diputados, en MC presentamos una iniciativa de reforma constitucional y legal para crear un sistema de salud universal. La premisa fundamental es ‘no hay tiempo que perder’”.

https://drive.google.com/file/d/17kYZlrnlgr37kHLcqVMVzw_23tqzWbis/view



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Proponen que niñas y niños de quinto año de primaria o de 11 años no escolarizados sean vacunados contra VPH

El diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD) impulsa una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud, para que se incluya en la Cartilla Nacional de Vacunación la vacuna contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) a niñas y niños de quinto grado de primaria o de 11 años de edad no escolarizados.

<https://billieparkernoticias.com/proponen-que-ninas-y-ninos-de-quinto-ano-de-primaria-o-de-11-anos-no-escolarizados-sean-vacunados-contr-vph/>



Así anunció Patricia Armendáriz su registro en Morena para competir por la gubernatura de Chiapas

La empresaria hizo un llamado de unidad a sus compañeros competidores para apoyarse



La empresaria y diputada federal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Patricia Armendáriz Guerra**, se registró en el proceso de selección del partido guinda para competir por la **gubernatura de Chiapas**.

Este 25 de septiembre, las dirigencias de Morena abrieron la convocatoria para registrarse a los cargos locales a disputar en las elecciones del 2024, como **las 8 gubernaturas** y la **jefatura de Gobierno de la Ciudad de México**, por lo que los distintos perfiles que ya habían alzado la mano comenzaron a presumir su registro.



Concluye el segundo curso de lengua de señas mexicana en la Cámara de Diputados

Boletín No. 4999

- Se entregaron las constancias correspondientes a los participantes

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Gabriela Sodi (PRD), realizó la entrega de constancias a los participantes del segundo curso de lengua de señas mexicana, en el que participaron personal de las áreas de Protección Civil, Servicio Médico, Resguardo e Intendencia de la Cámara de Diputados, así como público en general.

La diputada Sodi afirmó que la finalidad del curso fue que la sociedad aprenda a integrar a los sordos en todos los niveles de actividades, toda vez que las personas con discapacidad auditiva son las que padecen mayor aislamiento, por lo que se no debe permitir que esta situación continúe ocurriendo en el país.

Destacó que la Cámara de Diputados recibe a muchas personas sordas todos los días, y el personal de Resguardo no sabe cómo tratarlos y el de Protección Civil no sabe cómo actuar en caso de alguna emergencia; de ahí que las nuevas generaciones tienen que aprender a comunicarse con ellas desde un nivel básico.

La legisladora aseguró que, aunque ya se logró que en los libros de texto se incluya el abecedario, la información disponible en Internet trae errores, “porque hay señas que están repetidas, que difícilmente un maestro va a entender si no ha tomado el curso de lengua de señas mexicana”.



Precisó que antes de que concluya la LXV Legislatura se realizará el tercer curso de lengua de señas mexicana y se solicitará a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) la autorización para que se imparta de manera permanente en la Cámara de Diputados.

La intérprete Iztyel Caneda Aguilar invitó a la sociedad a aprender el lenguaje de señas, con la finalidad de conocerlo como una cultura y no sólo como una manera de expresión, porque esto significará realmente la inclusión para este tipo de personas.

Ruth Cecilia Hernández Yoki, también intérprete, señaló que este tipo de cursos demuestra la verdadera inclusión para las personas con discapacidad auditiva, porque las ayuda a integrarse a la sociedad, a no sentirse solas o aisladas y, en este sentido, la población debe aprender a comprenderlas en su entorno.

El curso tuvo una duración de 52 horas, y en él participaron alrededor de 80 personas de manera virtual y presencial.

--ooOoo--





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

26/09/2023

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/concluye-el-segundo-curso-de-lengua-de-se-as-mexicana-en-la-camara-de-diputados>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



MÉXICO

AMLO dejará sin blindaje fiscal al próximo Gobierno y con ingresos a la baja

■ Al segundo trimestre de 2023, los fondos de estabilización de ingresos registran un saldo de MXN\$61.279 millones, reporta Hacienda

Por Zenyazen Flores

25 de septiembre, 2023 | 06:00 AM

AMLO dejará sin blindaje fiscal al próximo Gobierno y con ingresos a la baja México atravesó en 2020 por la crisis económica derivada de la pandemia de Covid-19 y tuvo que echar mano de los fondos de estabilización. (Bloomberg/Cesar Rodriguez)

Ciudad de México — El presidente **Andrés Manuel López Obrador** dejará sin blindaje fiscal al próximo Gobierno de México que enfrentará un escenario de ingresos a la baja, de acuerdo con las proyecciones de la Secretaría de Hacienda.

AMLO, como se le conoce al presidente, **recibió de su antecesor, el expresidente Enrique Peña Nieto, una bolsa de MXN\$368.492 millones en fondos de estabilización** disponibles para utilizar en caso de que los ingresos presupuestarios sufrieran disminuciones respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos.

El secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, compareció el 20 de septiembre ante el Pleno de la Cámara de Diputados con motivo del Quinto Informe de Gobierno y el **Paquete Económico 2024**, en donde fue cuestionado por el diputado Gilberto Hernández, del Partido Verde, sobre **qué posición de liquidez y fondos se dejarán a la siguiente administración.**



Proponen reformar ley para terminar con acoso telefónico de servicios

El diputado del PVEM Marco Antonio Natale Gutiérrez propuso reformar la Ley de Protección al Consumidor para evitar el acoso publicitario a través de llamadas telefónicas o mensajes. Detalló que esta propuesta surge después de que él recibiera decenas de llamadas que le ofrecían distintos servicios y; al ser tan constantes, empezaron a afectar su trabajo y a molestar su vida cotidiana. “Llega el momento en que se vuelve un acoso. Estoy presentando algunas pruebas de cómo me estuvieron fastidiando. Esto lo hacen con todo mundo. Quince, 20 llamadas en un día, hasta un poco más, a todas horas. Esto es molesto, no te permite ni trabajar bien”, narró el legislador.

<https://drive.google.com/file/d/1J1uWgfiQVclEutFLyqoLimavimOntki/view>



Partido Verde prohibirá acoso telefónico

El Partido Verde Ecologista de México propuso en la Cámara de Diputados prohibir que las empresas o proveedores acosen a sus clientes con llamadas telefónicas o mensajes para ofrecer bienes o servicios. De acuerdo con el diputado Marco Natale, esta nueva iniciativa tiene la intención de acabar con el tráfico de datos personales.

https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6519?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6519&authkey=!AKJ2_JgaXh6G-y8&ithint=video&e=gOEw29



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

1, 12 - 15

26/09/2023

LEGISLATIVO

LA SOLEDAD DE LA AGENCIA ESPACIAL MEXICANA

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍASEDICIÓN MEXICO
No. 2829 MARTES 26 DE SEPTIEMBRE
reportería

Desde 2013, cuando empezó a ejercer su presupuesto, el organismo encargado de estudiar el universo, ha concentrado sus contratos en cuestiones administrativas y ha destacado por su falta de transparencia y resultados

12

AEM
AGENCIA ESPACIAL
MEXICANA



POR LINALOEER.FLORES
@Linaloe_RF

Una vez que pasó la efervescencia por el fenómeno FANI (Fenómenos Atmosféricos no Identificados, antes OVNI) tras la muestra de Jaime Maussan en el Congreso mexicano de restos de supuestos seres no humanos, la Agencia Espacial Mexicana (AEM) volvió a quedarse aislada en la administración pública federal con su historia de poco presupuesto, un pasaje de corrupción y logros limitados.

Aunque surgió en julio de 2010 como un organismo con patrimonio propio y desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), la agencia no ejerció su presupuesto hasta 2013.

Desde entonces, erogaciones como el mantenimiento de oficinas, el arrendamiento de mobiliario, renta de autos, la organización de congresos, viajes a competencias en el extranjero y capacitaciones de "habilidades directivas" de su nómina han encabezado su lista de gastos.

En una década, la erogación de la instancia que protege el espacio aéreo mexicano y en la que recae la responsabilidad de reconocer o no avistamientos extraterrestres, fue de aproxima-

damente 182 millones de pesos, una cantidad dos veces inferior a la inversión en 2011 de la SICT en el distribuidor vial de la salida a Quiroga, en Morelia, Michoacán.

Hasta antes del 2016, la AEM tenía un gasto anual de 9 millones 864 mil 586 pesos. En 2014 apenas completó 2 millones 259 mil 192 pesos en cuatro contratos en arrendamiento de vehículos terrestres, servicio integral de administración de personal y proceso de nómina; cursos de inglés y formulación de herramientas jurídico-administrativas.

Ese fue el año en el que menos monto erogado quedó en los registros de Compranet, la plataforma que aglutina los contratos de los gobiernos con dinero federalizado y en la que la AEM apenas si se nota.

Si los contratos registrados son un reflejo de la historia de los organismos públicos, la AEM tuvo un parteaguas en 2016.

Ese año sus gastos llegaron a 98 millones 795 mil 113 pesos, una cifra extraordinaria en el historial del organismo al frente de la política espacial de México.

Pero este auge monetario no salió bien. La Secretaría de la Función Pública detectó en ese ejercicio un daño al erario superior a los

Desde 2013, cuando empezó a ejercer su presupuesto, el organismo encargado de estudiar el universo, ha concentrado sus contratos en cuestiones administrativas y ha destacado por su falta de transparencia y resultados





#PolíticaEspacial

LA SOLEDAD DE LA AGENCIA ESPACIAL MEXICANA

LOS GASTOS DE LA AEM

Solo en 2016, el órgano encargado de la carrera espacial de México registró una cifra mayor a los 20 millones de pesos en sus erogaciones

2016	\$98,795,113.42
2017	\$16,703,667.01
2022	\$13,115,470.10
2023	\$12,757,643.81
2020	\$9,719,793.20
2018	\$8,740,117.29
2013	\$7,102,611.47
2021	\$4,181,246.74
2015	\$4,045,225.24
2019	\$3,834,169.25
2014	\$2,259,192.50
Total \$181,254,250.03	

Fuente: contratos archivados en Compranet

26 millones de pesos porque la agencia pagó dos veces el mismo contrato para un evento internacional de astronáutica.

Tras el pasaje, la AEM volvió al ritmo que había marcado desde 2013: cada año, los contratos apenas sumaron 30 millones en promedio, y el gasto jamás volvió a superar los 20 millones de pesos.

Los proyectos

En la revisión de la cuenta pública de 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) advirtió que entre 2019 y 2022 el presupuesto ejercido para el programa "Investigación, Estudios y Proyectos en materia Espacial" -en el que la AEM se sostiene- presentó un decremento de 12.1 por ciento, al pasar de 75 millones 877 mil pesos en 2019 a 51 mil 500 millones de pesos en 2022.

En este último año se registró la disminución más considerable. Ese fue el escenario para que entre 2019 y 2021 se realizara el me-

nor número de estudios. Hubo dos en 2019, cuatro en 2020 y uno en 2021.

Fueron años complicados para la AEM, según una nota explicativa que reprodujo la ASF en su informe.

"... Derivado del decreto presidencial, publicado a inicios del ejercicio 2020 en el que se emiten las disposiciones y ordenamientos para extinción de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, entre estos el Fondo Sectorial CONACYT-AEM, se terminó con el mecanismo de apoyo de la Agencia Espacial Mexicana a proyectos de investigación".

Además, la pandemia por COVID-19 también afectó la política espacial de México.

En la nota ante el órgano fiscalizador, el mismo organismo relató: "La pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19) tuvo impacto negativo en un gran número de áreas de la sociedad. Al no poderse realizar actividades de manera presencial durante el 2020 y 2021, la colaboración con otras instituciones incidió en el número de investigaciones realizadas, contando con solo una investigación en 2021 ...".

El Informe Individual sobre la cuenta pública de 2022 de la ASF es una estampa de cómo trabaja en estos momentos la AEM.

"Su limitada estructura normativa, programática y presupuestal, y la falta de vinculación que existe entre sus facultades y los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024, puede poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales y, en consecuencia, la consolidación y el fortalecimiento de la política espacial", expuso el órgano fiscalizador.

La descripción hecha por el primer astronauta de México, Rodolfo Neri Vela, en el Auditorio Javier Barros Sierra, ante estudiantes de ingeniería, el pasado agosto, abunda en la soledad de la agencia.

"Las grandes empresas vienen por la mano de obra barata y falta de desarrollo propio. Se debe apoyar a la Agencia Espacial Mexicana, que nació como un bebé que dejan abandonado afuera de una Iglesia, pero ha sobrevivido".



POR YVONNE REYES

Debido a que los logros de la Agencia Espacial Mexicana (AEM) han sido limitados y han dejado mucho que desear, el diputado Héctor Chávez Ruiz, integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, dice que es necesario revisar si este organismo se debe mantener.

De ser así, debe tener reglas de operación mucho más claras y transparentes para saber realmente en qué han destinado los recursos que se le han asignado.

Sin embargo, el legislador del Partido de la Revolución Democrática, considera que si su trabajo se ha visto limitado, es porque este gobierno se ha empeñado en dismantelar a las instituciones de investigación.

"Desde su origen, la agencia tenía muy buena visión porque se dedicaba a desarrollar actividades científicas y tecnológicas, muchas cosas que al final pudieran verse bien en el papel, pero que a la hora de los resultados dejan mucho que desear.

"Además, el tema de corrupción y opacidad con el que ha manejado sus recursos debido a la falta de reglas de operación claras para saber hacia dónde se han canalizado los recursos, pues obviamente pone en duda cualquier logro que pu-

diera realizar o cualquier avance, porque al final no tenemos transparencia en cuanto a las actividades que realiza".

El diputado Chávez Ruiz cuestiona que este gobierno prefiera centralizar los recursos a sus tres obras insignias y, en cambio, ha procedido al dismantelamiento de las instituciones de investigación a través de recortes presupuestales, como sucede con la AEM, que cada vez recibe menos recursos.

Pese a ello, el legislador del sol azteca insiste en la necesidad de que la AEM transparente lo que ha hecho y cómo ha destinado los recursos para con base en ello tomar una decisión sobre si debe mantenerse este organismo descentralizado de la Secretaría de Infraestructura.

"Me parece que si hubiera transparencia en el manejo de los recursos, obviamente se pudieran potencializar más y de esa manera tratar que los resultados sean mejores de los que han sido hasta ahora.

"Opinar sobre si se debe mantener o no la Agencia Espacial Mexicana me parece irresponsable porque necesitamos hacer un análisis a fondo para que no actuemos como el Gobierno federal. Yo creo que primero se debe analizar a profundidad la falta de resultados", reitera.



FOTO: ESPECIAL

El legislador considera que si su trabajo se ha visto limitado, es porque este gobierno se ha empeñado en dismantelar a las instituciones dedicadas a la investigación

CARRERA ESPACIAL: LOS TOPES

El diputado perredista Héctor Chávez Ruiz, integrante de la comisión de Comunicaciones y Transportes, pide evaluar si a México le conviene mantener a su agencia espacial frente a un historial de pocos logros





La Secretaría de la Función Pública inhabilitó y multó en 2021 a exfuncionarios de la Agencia Espacial Mexicana, sanciones que hasta ahora son de las más altas a nivel jerárquico

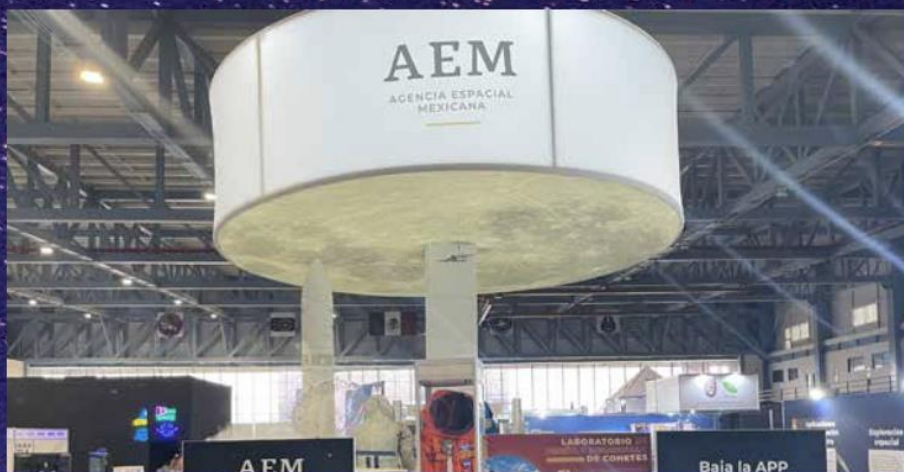


FOTO: ESPECIAL

La Función Pública inhabilitó por 20 años y multó con 3.8 millones de pesos a Francisco Javier Mendieta Jiménez, quien dirigía al organismo en 2016, el año en que se produjo el desfalco

UN PASAJE DE CORRUPCIÓN

POR LINALOE R. FLORES
@Linaloe_RF

En 2016, durante la organización del Congreso Internacional de Astronáutica, en Guadalajara, Jalisco, la Agencia Espacial Mexicana pagó dos veces por la renta de la sede en la que se realizó el evento. Además, la contratación del equipo de audio y video la hizo de manera irregular.

Ese episodio convirtió al organismo (de los más pequeños de la administración pública, desconcentrado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes) en la instancia en la que ha

Hasta antes del 2016, la Agencia Espacial Mexicana tenía un gasto anual de 9 millones 864 mil 586 pesos aproximadamente

recaído una de las sanciones más altas y de mayor nivel jerárquico de la Secretaría de la Función Pública en los últimos 20 años, según el registro de funcionarios sancionados de la dependencia.

La Función Pública inhabilitó por 20 años y multó con 3.8 millones de pesos a Francisco Javier Mendieta Jiménez, quien dirigía al organismo en 2016, el año en que se produjo el desfalco.

En la trama del órgano que rige la política espacial de México también participaron el excoordinador general de Financiamiento y Gestión de la Información en Materia Espacial y el exdirector de Financiamiento.

Ellos también fueron multados con 3 millones 807 mil 782 pesos

cada uno. De igual manera, estuvo involucrado el excoordinador de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico Espacial a quien se le multó con 15 millones 113 mil 271 pesos.

A estos tres exfuncionarios se les inhabilitó por 20 años para desempeñar cargos, empleos y comisiones en el servicio público.

La afectación generada en la AEM fue de 26 millones 500 mil pesos, según el comunicado de la SFP al respecto.

En 2012, el año en que tomó posesión, Mendieta Jiménez declaró en una entrevista ante Ciencia UNAM que el conocimiento del espacio podía tener aplicaciones civiles como el estudio del medio ambiente, la prevención o atención de desastres naturales.

Ese año, según su pronóstico, la industria aeroespacial iba a proporcionar 120 mil empleos de calidad para los mexicanos en la siguiente década.

Cuatro años después de esas palabras quedó a la cabeza de la trama de corrupción que se fraguó en la AEM, una de las que resultó con las sanciones históricas más altas por parte de la Función Pública.